



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 53, Serie A

VII Legislatura

Año 2004

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES**

**Sesión celebrada el jueves, 28 de octubre de 2004**

## ORDEN DEL DÍA

### Informes de la Cámara de Cuentas

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 6-03/OICC-000006, de gestión de infraestructuras deportivas: convenios de colaboración entre la Junta de Andalucía y entidades locales, correspondiente al ejercicio 2001.

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 7-04/OICC-000008, de fiscalización del programa de planificación integral de las playas de Andalucía, ejercicios 1999-2002.

### Comparencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparencia 7-04/APC-000158, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de hacer balance de la temporada turística en nuestra Comunidad Autónoma, junto con los retos futuros a los que deberá hacer frente la política turística del Gobierno andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Tarno Blanco, D. Santiago Pérez López, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparencia 7-04/APC-000262, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de hacer balance de la temporada turística verano 2004, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

---

## Preguntas Orales

---

Pregunta Oral 7-04/POC-000207, relativa al Pabellón de la Navegación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POC-000214, relativa al torneo Volvo Master de Golf, formulada por el Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POC-000270, relativa a la posible ley sobre campos de golf, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil cuatro.

### **Punto primero del orden del día: Informes de la Cámara de Cuentas**

*Informe Especial de la Cámara de Cuentas 6-03/OICC-000006, de gestión de infraestructuras deportivas: convenios de colaboración entre la Junta de Andalucía y entidades locales, correspondiente al ejercicio 2001 (pág. 1412).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Rafael Navas Vázquez, Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

*Informe Especial de la Cámara de Cuentas 7-04/OICC-000008, de fiscalización del programa de planificación integral de las playas de Andalucía, ejercicios 1999-2002 (pág. 1416).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Rafael Navas Vázquez, Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

### **Punto segundo del orden del día: Comparecencias**

*Debate agrupado de las Comparecencias 7-04/APC-000158 y 7-04/APC-000262, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de hacer balance de la temporada turística verano 2004 en nuestra Comunidad Autónoma, junto con los retos futuros a los que deberá hacer frente la política turística del Gobierno andaluz (pág. 1421).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

**Punto tercero del orden del día: Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-04/POC-000207, relativa al Pabellón de la Navegación (pág. 1437).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

*Pregunta Oral 7-04/POC-000214, relativa al torneo Volvo Master de Golf (pág. 1439).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

*Pregunta Oral 7-04/POC-000270, relativa a la posible ley sobre campos de golf (pág. 1440).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Se levanta la sesión a las veinte horas, dos minutos del día veintiocho de octubre de dos mil cuatro.

**Informe Especial de la Cámara de Cuentas 6-03/OICC-000006, de gestión de infraestructuras deportivas: convenios de colaboración entre la Junta de Andalucía y entidades locales, correspondiente al ejercicio 2001.**

**El señor PRESIDENTE**

—Buenas tardes.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, dando, en primer lugar, la bienvenida al señor Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, señor Rafael Navas, y a las personas de la Cámara que le acompañan.

El primer punto del orden del día, saben ustedes que tenemos dos informes a presentar en esta Comisión. Por lo tanto, les ruego también que las intervenciones posteriores sean lo más breves posible, al objeto de que nos intentemos acercar a las diecisiete treinta horas como la hora que estaba prevista para la comparecencia del Consejería de Turismo.

Sin más, tiene la palabra el señor Consejero Mayor.

**El señor CONSEJERO MAYOR DE LA CÁMARA DE CUENTAS**

—Muchas gracias, señor Presidente.

El plan de actuaciones de la Cámara de Cuentas para el ejercicio 2000 incluía la realización de un informe de fiscalización sobre la gestión de infraestructuras deportivas, sobre la base de los convenios de colaboración firmados entre la Junta de Andalucía y las entidades locales. Dicho trabajo, que se enmarca dentro de las fiscalizaciones realizadas por la institución sobre temas específicos del ámbito de la Junta de Andalucía, se aprobó por unanimidad en el Pleno de la Cámara el 17 de marzo del año pasado.

Los objetivos generales de este informe se refieren al análisis de los aspectos, como el presupuesto, la planificación, los convenios de colaboración y el estado de uso y de utilización, de inventarios e instalaciones deportivas.

Más concretamente, se han fiscalizado las siguientes áreas. El presupuesto, en el área de presupuestos; el cumplimiento de la legalidad aplicable a la elaboración, tramitación, remisión y aprobación del anteproyecto de presupuestos y sus modificaciones. Determinación, también, del grado de ejecución presupuestaria.

En lo referente a la planificación, el desarrollo y coordinación de los instrumentos de planificación de instalaciones deportivas, recogidos en la Ley del Deporte de la Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere a los convenios de colaboración, el cumplimiento de la legalidad, la contratación administrativa y los libramientos pendientes de justificar.

También se ha llevado a cabo la inspección física de las instalaciones deportivas en lo que se refiere a accesos y estados de utilización.

Y después, por último, el sistema de control de inventarios.

El trabajo de campo se ha desarrollado tanto en los servicios centrales como en las ocho Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo y Deporte. Y se seleccionan y analizan a través de técnicas de muestreo estadístico, el 27% de los convenios de colaboración vigentes en el ejercicio 2001, suscritos entre la Junta de Andalucía y las entidades locales, para la construcción de instalaciones deportivas, y sobre los que se realizó algún pago en dicho ejercicio. Este porcentaje ascendió al 30%, en términos monetarios. Con la finalidad de realizar una inspección física de las instalaciones se visitaron 13 centros deportivos en distintos municipios de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla.

Las principales conclusiones extraídas del informe son las siguientes.

Respecto a la elaboración y tramitación del anteproyecto de presupuestos, elaborado por la Consejería de Turismo y Deporte con relación al programa 38.A, he remitido a la Consejería de Economía y Hacienda, dentro del plazo establecido para ello en la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía. Sin embargo, no se cumplen todos los requisitos legales recogidos en la Orden de 9 de junio de 2000, por la que se dictan normas para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001.

Sobre los instrumentos de planificación de infraestructuras deportivas, a la fecha de la elaboración del presente informe, julio de 2002, se encuentran pendientes de aprobación el Plan General del Deporte de Andalucía, que se encuentra en fase de elaboración; el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, del que se ha elaborado un documento inicial. En este sentido, dado el tiempo transcurrido desde la publicación de la Ley 6 de 1998, de 14 de diciembre, del Deporte, y la importancia de estos planes estratégicos en la ordenación de la práctica deportiva en la Comunidad Autónoma, aunque no exista un plazo determinado para ello, se sugiere la aprobación a la mayor brevedad posible.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2001, la Dirección General de Tecnología e Infraestructura Deportiva recoge objetivos a largo y a corto plazo, relacionados con infraestructuras deportivas que no son objeto de seguimiento al finalizar el mismo. La Cámara recomienda, por eso, el seguimiento de cada uno de los objetivos recogidos en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por lo que se refiere a los convenios de colaboración, la generalidad de los criterios de valoración establecidos en las convocatorias anuales de la Consejería de Turismo y Deporte para la selección de las solicitudes de ayuda presentadas por las entidades locales hacen que todas las solicitudes que cumplan los requisitos de plazo y documentación sean válidas

para la celebración de un convenio de colaboración para la construcción de instalaciones deportivas. En última instancia priman las disponibilidades presupuestarias. En el informe se propone el establecimiento de unos criterios de valoración graduados de forma tal que posibiliten la aceptación o denegación de las solicitudes de colaboración recibidas con base en los mismos.

En los ejercicios 1997 a 2001, se ha incumplido la convocatoria anual por la que se establece el procedimiento de colaboración entre la Consejería de Turismo y Deporte y las entidades locales, ya que sólo en uno de los 58 expedientes analizados queda constancia de los criterios de valoración aplicados en la selección de la solicitud de colaboración. En los restantes expedientes analizados no queda constancia de criterio de valoración alguno que motive la propuesta de la Delegación Provincial a favor de uno u otro municipio para la firma de convenios de colaboración.

Se incumple el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad, ya que la Consejería de Turismo y Deporte no publica trimestralmente en el BOJA las subvenciones concedidas en cada período.

Con relación a las propuestas de resolución de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo y Deporte, informando a la Dirección General de Tecnología e Infraestructura Deportiva para que dicte resolución en plazo, se detectan incidencias en el 34%, 20 sobre 58, de los expedientes analizados, ya que dichas propuestas, o bien no constan, o bien no figuran con fecha posterior a la resolución de la Dirección General. Se insta a las Delegaciones Provinciales de la Consejería, salvo las de Almería y Córdoba, a elaborar y remitir las propuestas de resolución correspondientes, con la antelación suficiente para que la Dirección General pueda resolver en el plazo establecido en la convocatoria anual correspondiente.

Sobre la contratación administrativa, en general se cumple con la legalidad vigente, cuando se trata de contratos de obra. No obstante, se producen desviaciones al alza en la cuantía de la inversión prevista, y, sobre todo, en el plazo de ejecución de la obra en los expedientes de los Ayuntamientos de Córdoba, El Cuervo —Sevilla—, Illora —Granada— y San Fernando —Cádiz—.

Acerca de los libramientos pendientes de justificar, la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, como órgano concedente de la ayuda y competente para acordar el reintegro de las cantidades percibidas, y la exigencia del interés de demora desde el momento de pago, no ha iniciado el oportuno expediente de reintegro, por incumplimiento de la obligación de justificación en 35 de los 50 expedientes analizados, en los que procedía y/o procede el reintegro. De esta manera, se incumple con lo preceptuado en los artículos 112 y 114 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Respecto a la inspección física de las instalaciones deportivas, los requisitos a cumplir para la apertura y

funcionamiento de cualquier instalación deportiva en general no se han desarrollado reglamentariamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 54, apartados 1 y 3, de la Ley 6 de 1998, del Deporte.

Por último, sobre el inventario andaluz de instalaciones deportivas, a la fecha de realización de este informe, el inventario de instalaciones deportivas está integrado por todas aquellas existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma y que figuraban inscritas en el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas elaborado por el Consejo Superior de Deportes. No obstante, su actualización y puesta al día se encuentra en fase de recogida de datos y pendiente de supervisión de los mismos, así como de cubrir las plazas de Inspectores de Deportes creadas al efecto. Sería recomendable cubrir las citadas plazas, tanto en los servicios centrales como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo y Deporte.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Navas.

Abrimos un turno de posicionamiento de los Grupos, comenzando por el Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra el señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—[...] Cuentas por el informe que han realizado. Y, desde luego, pues, agradecer el trabajo que realizan, de fiscalización de las actuaciones de las distintas Consejerías.

Y destacar de ese informe, para nosotros, que, evidentemente, hay una puesta en marcha de una política deportiva por primera vez en la Administración autonómica, que ha dado resultados espectaculares desde el punto de vista del tiempo transcurrido entre la puesta en marcha de esa política deportiva, la promulgación de la Ley del Deporte y el desarrollo reglamentario de la misma, que ha determinado que en estos momentos, pues, nuestra Comunidad esté en los primeros puestos de las Comunidades Autónomas españolas en materia de instalaciones deportivas, de actividades deportivas y de resultados deportivos.

Esto, por tanto, significa que, como bien dicen aquí, en términos generales, hay una eficacia de la gestión, independientemente de que en momentos puntuales y en cuestiones concretas, pues, haya, evidentemente, lagunas en cuanto a determinados aspectos concretos. Pero, como bien aquí se dice, en general se cumple con la legalidad vigente en relación a la contratación administrativa de la obra.

En cuanto al tema del inventario, pues nos parece que se recoge perfectamente que el inventario es algo reciente, el inventario hecho por el Consejo Superior de Deportes, que no existía el inventario andaluz, y que en el momento..., en el año 2001, pues, estaba en

fase de recogida de datos y, por lo tanto, en fase de promulgación y catalogación del inventario andaluz.

En cuanto a las tramitaciones, también creemos que han sido ágiles, eficaces y han permitido una rápida ejecución de los presupuestos destinados por la Consejería de Turismo y Deporte al deporte, tanto desde el punto de vista de la construcción de instalaciones deportivas, como en otro caso, que no es el que aquí nos atañe, como de las actividades deportivas.

Así que, sin más, pues, felicitarles por su trabajo y animarles a continuar en la línea de ejecución de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Para el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, tiene la palabra el señor Romero Ruiz.

#### El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre de mi Grupo parlamentario, valorar muy positivamente el trabajo de la Cámara de Cuentas contenido en este informe. Felicitar al señor Navas y a los componentes de la Cámara de Cuentas, que han hecho el trabajo y lo han aprobado y lo han expuesto hoy en esta Comisión del Parlamento de Andalucía.

Y, para nosotros, el deporte, y por ende las infraestructuras deportivas, son una competencia que está residenciada en nuestro Estatuto de Autonomía. Sin embargo, por la vía de los hechos, esta competencia, a través de convenios y acuerdos, se ejecuta por los Ayuntamientos en gran medida. No los recursos, pero sí la competencia.

El crédito definitivo del programa 3.8 ascendió a 58 millones de euros, aproximadamente. Esfuerzo económico que debe incrementarse para los ejercicios presupuestarios futuros, en función a lo dicho en el punto anterior.

Llama la atención del informe de la Cámara que, si bien la Ley del Deporte se aprobó a finales de 1998, los principales instrumentos para su desarrollo, o no se han desarrollado o se han desarrollado de forma muy tardía. Así, el Plan General del Deporte, previsto en la ley como elemento básico para su desarrollo, se ha aprobado el 27 de enero de este año 2004, prácticamente seis años después. El otro instrumento fundamental, a nuestro juicio, el Plan Director de Instalaciones Deportivas, que además tiene la consideración de un plan con incidencia en la ordenación del territorio, no se ha aprobado aún.

Destaca la Cámara otro elemento importante que hay, a nuestro entender, también que corregir: la dificultad de conocer el grado de cumplimiento de

los objetivos establecidos en el mismo, ya que éstos son genéricos e indeterminados, muy vagos.

De lo expuesto en el informe se desprende también, señorías, la inexistencia de baremos objetivos y contrastables a la hora de valorar las diferentes solicitudes de subvención y propuestas de convenio por parte de los Ayuntamientos andaluces, estableciéndose de esta forma un orden que es necesario que sea objetivo a la hora de establecer las prioridades de las diferentes solicitudes presentadas. Y, hasta ahora, el único criterio es la disponibilidad presupuestaria, lo cual puede provocar, y esto lo decimos nosotros, en nombre de Izquierda Unida, clientelismo y arbitrariedad.

Por lo demás, nos parece muy interesante el informe y las deficiencias que en él se señalan. La Consejería tiene ahora un nuevo titular, y se trata de ver ahora los nuevos enfoques que se le van a dar. Y va a ser muy útil este informe para el debate presupuestario que ha abierto la Cámara de cara a 2005.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, señor Tarno Blanco.

#### El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señor Presidente.

Y gracias al señor Navas por su exposición, por venir a compartir con nosotros en la Comisión el trabajo que tan brillantemente han realizado los miembros de la Cámara de Cuentas.

Yo creo que el informe viene a recoger un normal funcionamiento de la Consejería de Turismo y Deporte respecto a la gestión de las infraestructuras deportivas y los convenios con las Corporaciones locales, pero también viene a plantear algunos de los problemas históricos que veníamos denunciando los Grupos políticos respecto al funcionamiento de la Consejería sobre la arbitrariedad a la hora de la firma de los convenios, sobre los pocos criterios homogéneos a la hora de la elaboración de dichos convenios. Y el informe lo que viene a destacar es lo que en la última legislatura venían denunciando o venían expresando los miembros de esta Comisión.

Yo espero que el nuevo Consejero y el nuevo equipo de la Consejería tengan en cuenta los déficit que ustedes han encontrado en este informe. Y que sirvan para mejorar una gestión que redunde en los municipios andaluces y que redunde en cientos de miles de andaluces que van a poder practicar deporte y mejorar su calidad de vida, dependiendo de esos convenios con la Junta que les permitan mejorar su infraestructura deportiva.

Ojalá que su informe y su trabajo no sólo sirva para que los miembros de la Comisión lo hayamos

leído, sino para que, desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sirva a la hora de aplicar nuevas normas a la hora de diseñar la política de la Consejería respecto a los Ayuntamientos andaluces, como ya le demandamos al Consejero en su primera comparecencia, allá por el mes de junio.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Tarno.

Finalmente, para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, señor Jiménez Díaz.

#### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y gracias también al Consejero Mayor y a los Consejeros y colaboradores que le acompañan esta tarde aquí, por su presencia en esta Cámara y por compartir con nosotros este informe.

Me gustaría, en primer lugar, resaltar la valiosa labor que realiza la Cámara de Cuentas. Y me gustaría también resaltar la enorme importancia del tema que es objeto de informe por parte de la Cámara en este caso concreto. Se trata de las relaciones, en un aspecto muy concreto, entre la Junta de Andalucía y las entidades locales de nuestra Comunidad Autónoma. Y sobre un tema en concreto que se ha dicho por parte de algún otro portavoz. Un tema que me parece especialmente importante por su trascendencia social y por la necesidad de que las Administraciones públicas arbitren procedimientos y políticas para desarrollar la actividad y la práctica deportiva en el conjunto del territorio andaluz, intentando que éste llegue al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma.

El informe, en líneas generales, es un informe que viene a ratificar un funcionamiento correcto de la Consejería de Turismo y Deporte—en aquel momento ésa era la denominación que tenía la misma, porque estamos refiriéndonos a un informe que tiene fecha del año 2001—, aunque sí es verdad que entra en una serie de valoraciones que, de manera muy somera y muy breve, voy a destacar o a comentar.

En primer lugar, hay una cuestión que me gustaría que, si fuera posible, se pudiera aclarar, y es que, valorando que el informe es un informe amplio, en el sentido de que se hace un muestreo importante de la totalidad de los convenios firmados, llegando al 27% de los convenios de colaboración y a 13 instalaciones en el conjunto del territorio andaluz. Dice que se hace sobre instalaciones sobre las que se ha realizado algún pago. Me quedaba la duda de si estábamos solamente ante algún pago o ha entrado el resto de los convenios también, independientemente de la fase de ejecución en la que se estuviera cuando se ha elaborado el convenio.

En segundo lugar, me parece que el informe recoge con claridad, bueno, que se ha producido de manera responsable un importante grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria por parte de la Consejería de Turismo y Deporte. Yo creo que ésa es una responsabilidad que tienen los administradores públicos, y el hecho de que así se valore es importante.

Y, por último, única y exclusivamente me gustaría llamar la atención—lo ha hecho también el portavoz de Izquierda Unida— sobre la necesidad de que, así se refiere por parte del informe que ha emitido la Cámara de Cuentas, se ponga en desarrollo aquella planificación más específica que la Ley del Deporte del año 1998 exigía con respecto al Plan General de Deporte y con respecto al Plan Director de Infraestructuras Deportivas del conjunto del territorio andaluz. Que me parece que así se refiere en este informe que, a juicio de este portavoz y de este Grupo, es de especial importancia que por parte de la Administración—en este caso, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte— se apruebe a la mayor brevedad posible.

Termino felicitando de nuevo a la Cámara por el informe y agradeciéndole de nuevo a su Consejero Mayor que haya estado presente esta tarde aquí.

#### El señor PRESIDENTE

—Bien, para cerrar este punto, tiene la palabra el Consejero Mayor, señor Navas.

Muchas gracias, señoría, señor Jiménez.

#### El señor CONSEJERO MAYOR DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias.

Bien, una breve contestación a distintos aspectos planteados en las diversas intervenciones.

Bueno, me interesa en este momento destacar algo que implícitamente se ha señalado a lo largo de las intervenciones habidas, que consiste justamente en la variedad que supone el plan de actuaciones de la Cámara y, por consiguiente, la expresión de una voluntad que manifestamos muy frecuentemente de extender la actividad de la Cámara, la actividad de control y de fiscalización, por todo el ámbito del sector público de Andalucía.

La voluntad de esta extensión de la fiscalización es, justamente, tanto la de mejorar los aspectos procedimentales, como mejorar la gestión presupuestaria, financiera, contable, etcétera. Y este informe responde seguramente muy bien a esos objetivos y a esas intenciones del trabajo de la Cámara de Cuentas.

Yo recojo las felicitaciones que ustedes han formulado, para trasladarlas tanto al Pleno como al personal de la institución, y se las agradezco en su nombre y en el mío propio sentidamente.

Bien. Por otra parte, hay algunos elementos que, efectivamente, pondríamos el acento en la necesidad

de su desarrollo futuro, como en la de estableceraremos a la hora de hacer los convenios, de manera que no sean las disponibilidades presupuestarias las que determinen con quién se firman los convenios o no, etcétera.

Es decir, es evidente que hay algunas propuestas de mejora en el informe que esperemos que en el futuro, si alguna vez el Pleno decide volver sobre el terreno ya fiscalizado con anterioridad, esperemos que en el futuro una fiscalización ulterior dé resultados positivos sobre estas recomendaciones que hace la Cámara.

Respecto al ámbito de los convenios de colaboración, yo remitiría al señor Jiménez Díaz a los puntos 73 y 74 del informe, donde se expresa que se refieren a pagos materializados. El ámbito de la muestra, digámoslo así, son los pagos materializados en el ejercicio 2001. Ése es el ámbito. Sin perjuicio de que después tiene usted en Anexo un desarrollo más pormenorizado de cuáles, de ese ámbito, son los convenios, los 58 convenios que se han extraído para su análisis más pormenorizado.

Desde mi punto de vista, nada más. Agradecer sus intervenciones y la acogida en esta Comisión.

#### **Informe Especial de la Cámara de Cuentas 7-04/OICC-000008, de fiscalización del programa de planificación integral de las playas de Andalucía, ejercicios 1999-2002.**

El señor PRESIDENTE

—Bien, sin más dilación, pasaremos al punto 1.2 del orden del día, para la presentación del informe especial de la Cámara de Cuentas para la fiscalización del programa de planificación integral de las playas de Andalucía.

El señor Navas tiene de nuevo la palabra.

El señor CONSEJERO MAYOR DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, señor Presidente, con su venia.

En el plan de actuaciones para 2002 se contemplaba la realización de un informe sobre el programa de planificación integral de las playas de Andalucía, perteneciente también a la Consejería de Turismo y Deporte entonces.

El trabajo se aprobó por unanimidad el 23 de septiembre de 2004 en el Pleno de la Cámara. Teniendo en cuenta la importancia que los espacios litorales tienen en la industria turística de Andalucía, la Consejería de Turismo y Deporte elaboró en 1998 el denominado Plan de Playas de Andalucía, que se definía como un estudio y propuesta de actuación general para ser

desarrollado en el programa de planificación integral de las playas de Andalucía.

Ambos documentos tienen como finalidad establecer un modelo de gestión y aprovechamiento de los espacios naturales, al objeto de dotarlos de equipamientos e infraestructuras que garanticen unos niveles óptimos de acondicionamiento.

El plan tiene un horizonte temporal de diez años y abarca geográficamente a la totalidad del litoral andaluz, ordenándose de poniente a levante; es decir, comenzando en Huelva y terminando en Almería.

A la fecha de su elaboración, contempla una inversión total de 493.185.736 euros, proyectándose sobre 61 municipios costeros, 405 playas y 540.651 metros lineales, de los que está previsto que la Junta financie un 19%, los Ayuntamientos, un 7%, y el 74% restante, el Ministerio de Fomento.

En el informe se han analizado los procedimientos establecidos por la Dirección General de Planificación Turística de la Consejería citada y por los distintos órganos competentes en la ordenación y el uso de las playas para la ejecución del plan, comprobando que los mismos se ajustan a las normas que le son de aplicación en los siguientes ámbitos: adquisición y contratación de los equipamientos; concesión de ayudas en equipamientos a las entidades locales; actuaciones de conservación, mantenimiento e inspección.

Asimismo, se ha fiscalizado *in situ* la gestión del programa en las cinco Delegaciones Provinciales costeras: Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga. Y finalmente se ha realizado una inspección física sobre un total de 91 playas pertenecientes a 11 Corporaciones locales, en las que se han verificado la aptitud de los equipamientos para su adecuado uso, su correcta ubicación, así como el estado de conservación de las unidades suministradas.

Los principales resultados de la fiscalización son los siguientes. Con las salvedades y matizaciones que señalaré a continuación, puede decirse que la puesta en práctica del Plan de Playas de Andalucía ha contribuido a potenciar la oferta turística en las playas de la Comunidad Autónoma, al haberse dotado los espacios litorales de unos servicios e infraestructuras que han mejorado la seguridad, la salubridad e imagen de las mismas, si bien resultan susceptibles de ser mejorados con las recomendaciones que se apuntan en el informe.

Sobre el proceso de ayudas a las entidades locales y sobre el procedimiento de contratación de equipamientos, en cumplimiento del Plan de Playas, la Consejería de Turismo y Deporte, al inicio de cada ejercicio, promueve la contratación pública de los equipamientos necesarios. Posteriormente, y previa solicitud de las Corporaciones costeras, las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería valoran y priorizan los expedientes, resolviendo definitivamente sobre la conservación de los equipos la Viceconsejería o la Dirección General de Planificación Turística.

Las entidades beneficiarias quedan obligadas al mantenimiento y conservación de los equipamientos

obtenidos. El procedimiento general para la concesión de ayudas en equipamiento de playas a las entidades locales costeras se encuentra reglamentado en la Orden de 23 de febrero de 1999, de la Consejería de Turismo y Deporte. Sin embargo, dicha norma no contiene una regulación exhaustiva de las especificidades que el régimen jurídico de las ayudas en especie requiere, al observarse vacíos en el proceso de reglamentación, selección, justificación y reintegro. Se recomienda, la Cámara recomienda modificar el contenido de la Orden de 23 de febrero de 1999, promulgándose un desarrollo reglamentario que contenga una regulación específica de este tipo de ayudas.

En la propuesta de concesión de equipamiento que realizan las Delegaciones Provinciales no queda documentalmente justificado el proceso seguido en el examen y valoración de las solicitudes, ni los criterios tenidos en cuenta en la priorización de los expedientes. Tampoco las resoluciones de adjudicación de la Dirección General justifican tal extremo.

Tratándose de un procedimiento similar a los iniciados en régimen de concurrencia competitiva, en el que la concesión de las ayudas requiere la comparación en un único proceso de las solicitudes, a fin de establecer una prelación entre las mismas, de acuerdo con unos criterios prefijados, en el informe se recomienda acreditar documentalmente los criterios seguidos en la valoración y priorización de las solicitudes, de forma que se justifiquen las dotaciones concedidas a las entidades beneficiarias. Se observa una excesiva tardanza en el desarrollo de todo el procedimiento de concesión de los equipamientos, y estas demoras, imputables a todos los agentes que intervienen en el procedimiento, determina en ocasiones que los suministros sean recibidos por las entidades locales y colocados en las playas en plena temporada estival, lo que supone un detrimento en el uso y aprovechamiento de los equipamientos, que de esta forma no satisfacen en su plenitud el interés público por el que fueron adquiridos.

En general, el proceso de concesión de las ayudas se desarrolla de forma muy diversa, según las Delegaciones Provinciales o entidades locales intervinientes. Se recomienda a la Dirección General la elaboración de un manual de procedimiento o un protocolo de actuaciones que sintetice y aclare a las distintas Administraciones intervinientes el procedimiento general para el otorgamiento de las ayudas. Asimismo, se recomienda a dicho centro directivo la creación de una base de datos que permita hacer un seguimiento de los elementos concedidos y que contenga toda la información relevante ante el proceso, lo que mejoraría los niveles de eficiencia en el procedimiento de concesión.

Sobre la imputación presupuestaria de los créditos, la totalidad de los contratos formalizados por la Consejería de Turismo y Deporte para la adquisición de los equipamientos han sido adjudicados con cargo a créditos del Capítulo VII del Presupuesto de gastos, transferencias de capital, debiendo haberse imputado dichos créditos al Capítulo VI, al tratarse

de inversiones realizadas por la Consejería. De otra parte, la imputación al Capítulo VI permitiría integrar dichas adquisiciones en el patrimonio de la Comunidad, registrándose los equipamientos en el inventario general de la Junta de Andalucía, aunque posteriormente causen baja en el mismo, cuando se produzca la cesión o transmisión de la propiedad a favor de los municipios costeros beneficiarios. De esta forma quedaría satisfecha la necesidad de control y seguimiento sobre los bienes adquiridos.

En lo relativo al grado de ejecución de las actuaciones contempladas en el Plan de Playas, de los 19 millones de euros de crédito definitivo asignados al programa en los ejercicios 1999 a 2000, se han reconocido obligaciones por 18.863.000 y pico de euros, por lo que el grado de ejecución de las inversiones se encuentra cercano al cien por cien. Las adquisiciones de los equipamientos que realiza la Dirección General durante los ejercicios fiscalizados no se ajustan de forma exacta a las unidades y prioridades a tal efecto establecidas en el plan. Existen equipamientos que, a pesar de tener carácter prioritario, no se encuentran dotados conforme a las previsiones en él contenidas, y, por el contrario, otros considerados menos necesarios se encuentran ejecutados prácticamente en su totalidad.

A pesar de que el plan, por su propia naturaleza, se concibe como un programa orientativo y flexible en su aplicación, y que como tal no tiene carácter vinculante, los modelos de aprovechamiento y las propuestas de actuación en él contenidas deben constituir un referente a seguir en el equipamiento y acondicionamiento de las playas por la Dirección General de Planificación Turística.

Existen supuestos de disparidad cuantitativa y cualitativa entre el material solicitado por las Corporaciones locales, el propuesto por las Delegaciones Provinciales y el finalmente concedido por la Dirección General, al asignarse a los municipios, en ocasiones, un número mayor de elementos que los solicitados, o incluso equipamiento que no fue solicitado. Se recomienda, por lo tanto, a la Dirección General que se replantee el procedimiento seguido en la compra de los elementos subvencionables, ya que en ocasiones las unidades o tipología del material adquirido no se adecua exactamente a las necesidades planteadas por las Corporaciones municipales. Asimismo, se recomienda promover actuaciones encaminadas a implicar en el proceso a los distintos agentes intervinientes.

El tiempo transcurrido desde la elaboración del plan, redactado en 1998, hace que se haya producido una evolución en las dotaciones de las playas, que hace necesaria una revisión de los modelos y actuaciones en el mismo contenidas. En efecto, factores tales como la necesidad de extender los equipamientos y los servicios a playas inicialmente no contempladas en el plan, las inquietudes de las autoridades responsables, que generan una mayor demanda de elementos, o la modernización de los equipamientos, etcétera, recomiendan su reconsideración.

Sobre las inspecciones físicas efectuadas, se concluye que, por lo general, es aceptable el estado de mantenimiento y conservación de los equipamientos concedidos por la Dirección General de Planificación Turística a las entidades locales inspeccionadas, salvo lo suministrado a los municipios de Benalmádena y El Rincón de la Victoria, en la provincia de Málaga. Por la desaparición de gran parte de los equipamientos concedidos y por el deficiente estado de los elementos, debe considerarse el municipio de El Rincón de la Victoria incurso en un supuesto de reintegro, establecido en las normas de aplicación. Se insta a la Dirección General a iniciar el procedimiento de reintegro de las ayudas concedidas a dicho municipio.

Por último, en lo relativo a la valoración de los equipamientos, con carácter general, las entidades beneficiarias han manifestado una opinión positiva sobre todos los equipamientos proporcionados por la Consejería. Se destaca también el impacto favorable de dichos elementos en las condiciones de los espacios litorales, al mejorar el carácter lúdico y estético de las playas. No obstante, dado lo avanzado de la ejecución del plan, y estando cubiertas las necesidades primarias que en el mismo se establecían, se hace necesario que, para futuras adquisiciones, la Dirección General se plantee adecuar los elementos a contratar a las características reales de las playas y a las necesidades exactas de los usuarios.

Se recomienda, por fin, por lo tanto, en este sentido, por la Cámara, incluir en los pliegos de base de los contratos nuevas variantes en la fabricación de los equipamientos, posibilitando su elaboración en distintas dimensiones, diferenciando incluso en su fabricación, según vayan destinados a la costa oriental o a la occidental, al ser muy distintas las características de las playas pertenecientes a una y otra localización, y valorando el nivel de acabado de los equipamientos.

Nada más. Muchísimas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Navas.

Permítame que le muestre mi admiración por la capacidad de lectura sin trabucarse, como dicen en mi pueblo.

Le damos la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, el señor Romero Palacios. Su señoría tiene la palabra.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—De nuevo, pues darle las gracias también, por parte del Grupo Andalucista, al señor Navas, por el informe y por la lectura ágil del mismo.

Bien, decir que no cabe duda de que la elaboración de este Plan de Playas supuso, sin lugar a dudas, la puesta en marcha de un instrumento orientativo de

cómo deberían abordarse las actuaciones en materia de playas, en cuanto a los equipamientos de las mismas y a la creación de infraestructuras, y cómo deberían abordarse las actuaciones de todas las Administraciones implicadas en ellas, muy particularmente el Estado, quien debería correr con cerca del 80% de las inversiones previstas.

En cualquier caso, este Plan de Playas, que tuvo un horizonte de diez años, ha supuesto en estos años, sin lugar a dudas, un cambio importante en la imagen de las playas, independientemente de que el mantenimiento de las instalaciones por parte de los municipios, en algunos u otros casos, pudiera tener mayor o menor éxito. En cualquier caso, ha contribuido a dar una imagen homogénea de nuestras playas, a dotarlas de unos servicios mínimos y, en definitiva, a demostrar una vez más que es posible avanzar hacia un modelo turístico integrado y homogéneo para toda Andalucía.

Creo que, en definitiva, es un informe muy positivo para la intervención de la Consejería de Turismo y Deporte, independientemente de que haya propuestas de actuaciones, en unos casos, por la evolución del propio Plan de Playas, y en otros casos por las actuaciones habidas, y creo que en unos momentos en los que los grados de ejecución presupuestaria no son muy afortunados, pues que se recoja que prácticamente éstas han sido, rodean el cien por cien de ejecución presupuestaria, pues es también una satisfacción importante a destacar en este informe. Junto, por supuesto, con la valoración por parte de los Ayuntamientos y entidades locales de la opinión positiva que han experimentado sobre estos equipamientos, y también el impacto favorable que estos equipamientos han tenido, sin lugar a dudas, en el carácter estético y lúdico de nuestras playas.

Se proponen en el informe nuevas actuaciones para el futuro, que esperemos que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, pues tome nota y las lleve a la práctica, para que vayan en beneficio de una mayor adecuación de las actuaciones a la normativa vigente.

También, en cuanto a las inspecciones físicas, he de destacar que, exceptuando un par de Ayuntamientos, en general, el grado de mantenimiento es positivo y, por lo tanto, viniendo de una institución objetiva como la Cámara de Cuentas, sin lugar a dudas, indica que también por parte de los Ayuntamientos los equipamientos que se les han otorgado están siendo mantenidos en las condiciones óptimas. Junto con la recomendación que se hace aquí, que, evidentemente, con la evolución del año 1988 hacia acá, que se ha producido en las dotaciones de playas, se hace necesaria ya una revisión tanto de los modelos como de las actuaciones en las mismas, que esperemos que en la nueva Consejería también se aplique, por cuanto esto es constatable y necesario en este siglo XXI.

Por lo tanto, en definitiva, por parte del Grupo Andalucista, valorar muy positivamente este informe, y esperamos y deseamos que el turismo siga siendo una

prioridad política, por cuanto supone el primer sector productivo de Andalucía y creador de empleo.

Muchas gracias al señor Navas.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Romero Ruiz.

#### El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del mi Grupo Popular, valorar positivamente el informe presentado sobre el Plan de Playas. Animar a la Cámara de Cuentas a elaborar informes de esta naturaleza porque, siendo muy concretos, son informes que se refieren a políticas, a infraestructuras que afectan a mucha gente. Son muy concretos y afectan a mucha gente. Son claves para nuestra economía y tienen una gran repercusión para la vida política, económica y social de Andalucía.

Se parece, en esta línea, y nosotros animaríamos a que se trabajara en cosas muy específicas, al gran relieve que tienen en otra institución de esta Cámara, como es la del Defensor del Pueblo, algunos informes monográficos, que se hacen sobre temas andaluces muy monográficos, y que son radiografías que proyectan la situación general, en ese caso de servicios y de naturaleza política, etcétera, en este caso de cumplimiento de planes económicos y presupuestarios.

Recalcar la importancia que tiene el turismo en Andalucía, la importancia de la calidad de los servicios en las playas para mejorar nuestra oferta turística. Venimos demandando el saneamiento integral desde hace mucho tiempo, y la depuración, etcétera, y no está culminada. Y el Plan de Playas de Andalucía, que se elaboró en 1998, con una pretendida vigencia de diez años, tenía un presupuesto estimado de 493.118.796 euros. Ahora bien, según se establece en el informe, el compromiso presupuestario de la Consejería de Turismo sólo era el 11% de la cantidad citada. Así cualquiera hace un plan y lo vende a bombo y platillo, sobre todo disparando con pólvora ajena. Porque se le atribuía a la Dirección General de Costas; además, según se manifestaba en ese informe, se incluían dentro de los presupuestos nada menos que 136.250.070 euros, que iba a poner la Dirección General de Costas, pero que, ojo al dato, como dice un periodista deportivo, este organismo no tenía contemplado en su presupuesto ningún euro, euro alguno. La cuantificación presupuestaria de este tipo de programas debe ser rigurosa y seria, para no generar falsas expectativas.

Sorprende que el crédito inicial contemplado en el presupuesto para el año 1999-2002, 25.726.402 euros, sea superior al crédito definitivamente dispuesto, que fue de 19.482.944 euros. Es decir, que a lo largo del

ejercicio presupuestario respectivo se ha ido quitando dinero de este plan para destinarlo a otros planes o a otras tareas de la Consejería.

Por parte de la Junta se deben impulsar estas políticas como un instrumento también de mejorar la colaboración con las Corporaciones locales, prestando especial atención a un efectivo seguimiento que garantice los recursos que sean gastados en los fines perseguidos. Primero, que se les mande a los Ayuntamientos lo que los Ayuntamientos piden para sus playas, los Ayuntamientos de costa y de litoral, y no una cosa que no hayan pedido. Y, luego, que encaje en la tipología, como ha dicho el Consejero Mayor, de la estética y de la infraestructura de servicios de las que tiene esa playa, que no nació ayer ni se va a terminar con una dotación o con un apoyo de la infraestructura de la Consejería.

Y, finalmente, valorar de manera muy positiva la serie de recomendaciones que se establecen en el informe, porque todas las cosas son en la vida manifiestamente mejorables, y para nosotros es muy importante. Yo soy Diputado de una provincia con playas que son claves para su industria turística, y en esta Cámara, que representamos a Andalucía, que tiene muchos kilómetros de costa, es muy importante hablar de este tema y del Plan de Playas, como se ha hecho esta tarde.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Tarno, su señoría tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

#### El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero Mayor.

Con la fiscalización de este programa se demuestra una de las premisas políticas que viene ejerciendo mi Grupo de manera insistente, y que parece que todos los demás Grupos defienden, pero que a la hora de la verdad no llegamos a salir adelante: lo que es una mayor descentralización, una asunción de determinadas competencias por parte de los Ayuntamientos, en detrimento de las Comunidades Autónomas. Los españoles hemos desmantelado un Estado, en beneficio de las Comunidades Autónomas, y ha llegado el momento de seguir dando pasos para que aquellas Administraciones que pueden ejercer mucho mejor las políticas sean capaces de tener competencia y financiación para las mismas.

Y este programa es un claro ejemplo de que son los Ayuntamientos los que deberían ejecutar este tipo de programas, y no la Comunidad Autónoma, que, como bien han dicho aquí otros compañeros, no solamente está escasa en competencias, porque es la Dirección General de Costas la más competente,

sino que además no existen programas homogéneos para Andalucía. Hablaba el Consejero y hablaba el informe incluso de dos modelos de infraestructura; yo le puedo decir a usted que solamente en la provincia de Málaga, posiblemente las playas de Manilva, playas amplias, no tengan nada que ver con las playas del oriente de la provincia, o nada tienen que ver las playas de Tarifa, en Cádiz, con las playas de Chipiona, en la misma provincia, y estando en el mismo mar. Yo creo que es un claro ejemplo de que ha llegado el momento, y son muchos los informes y los expertos que dicen que seamos capaces de, aprovechando informes como el suyo, aprovechando informes...

El señor PRESIDENTE

—Perdone, señor Tarno.

Les ruego que, por favor, no interrumpan al portavoz del Grupo Popular, en este caso.

Gracias.

El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señor Presidente, pero no me interrumpían, no me estaban interrumpiendo. Tengo el pabellón auditivo un poco escaso, con lo cual no me estaban molestando.

Pero les decía que hay políticas, y tanto las que hemos estado analizando antes, las políticas de infraestructuras deportivas, como las políticas de planificación en temas de turismo, especialmente conservación de playas, mantenimiento, políticas homogéneas, es el momento en que la Junta de Andalucía, en este caso, donde estamos, sean capaces de dar un paso valiente y empezar a que este tipo de programas sean gestionados directamente por los Ayuntamientos, que sean los Ayuntamientos los que sean capaces, conociendo perfectamente su territorio, como lo conocen, los que sean capaces de articular programas de infraestructuras y de planificación de sus playas con el control regulador, con las normas básicas, tanto de la Administración del Estado como de la Comunidad Autónoma. Yo creo que en informes como éste se demuestra que hay determinadas políticas que estarían mucho mejor ejercidas por Alcaldes y Concejales que por Presidentes de Comunidades Autónomas y Consejerías. Y yo creo que quizás, en el caso de la gestión de las infraestructuras y la planificación integral de playas, estaría mucho mejor en manos de Ayuntamientos, que conocen perfectamente el territorio y el terreno, que no de Consejerías bastante alejadas del territorio y del terreno.

El señor PRESIDENTE

—Bien. Muchas gracias, señoría.

Para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, señor Cuadras. Perdón.

Ruiz Cuadra, perdón. Ya nos iremos conociendo poco a poco, pero es que no...

El señor RUIZ CUADRA

—Ruiz Cuadra. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero felicitar a la Cámara de Cuentas por el trabajo realizado y valorar muy positivamente el informe presentado por el señor Navas. Entiendo que este informe viene en un buen momento, viene a presentarse en un buen momento, por dos razones fundamentales: primero, por el cambio de responsable que se ha producido en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y por otra parte porque en el informe se explicita el grado de consecución de objetivos y las debilidades que a juicio de la Cámara de Cuentas presenta este Plan de Playas.

Este informe de fiscalización del período 1999-2002 es un referente importante a la hora de abordar por parte de la Consejería las debilidades que presenta o ha presentado el Plan de Playas. Hay un reconocimiento en el informe a lo que ha supuesto para el litoral andaluz la puesta en práctica de este plan, elaborado en el año 1998 y con una vigencia de diez años, que sin duda ha contribuido a potenciar la oferta turística en las playas de la Comunidad, mejorando en unos casos y cubriendo en otros las necesidades de los usuarios en materia de seguridad, higiene, información, ocio y comodidad. Por lo tanto, cumple el objetivo de hacer de las playas andaluzas lugares atractivos, seguros, cómodos y saludables.

Sin embargo, las debilidades que presenta nos indican que es mejorable. Y esta mejora, pues entiendo que ya la ha iniciado la Consejería de Turismo y Deporte, según palabras del señor Consejero en esta misma Comisión, en comparecencia para explicar la evaluación del Plan de Playas el año 2004. Es intención de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, además de culminar la dotación de equipamientos, añadir a las playas de la Comunidad nuevos atractivos para conseguir que sean lugares de uso y disfrute durante todo el año. Se está trabajando en la elaboración de una nueva Orden de playas, con la intención de tenerla preparada y consensuada a principios del próximo año 2005. También manifestó el señor Plata la intención de modificar el sistema actual de colaboración con los Ayuntamientos, que ustedes consideran que es una de las grandes debilidades del plan, por el que la Consejería compraba el equipamiento, la entidad local se comprometía a mantenerlo, guardarlo y volver a colocarlo al inicio de temporada, para pasar a un sistema en el que la Consejería, a través de la Orden de Playas, será la encargada de subvencionar la compra e instalación del equipamiento, encargándose el Ayuntamiento de su mantenimiento y la reposición de elementos deteriorados, lo que sin duda entendemos que vinculará aún más a los Ayuntamientos en la gestión para conseguir

el objetivo principal del Plan de Playas, que no es más que conseguir una oferta turística de calidad.

Todo esto, siendo importante, también entendemos desde nuestro Grupo que todo ello se puede llevar a cabo de una forma más rápida, con una colaboración y coordinación de todas las Administraciones con competencias en el sector, para que las líneas de actuación para mejorar la calidad de las playas les vinculen. Porque, lógicamente, el tema de las playas está repartido, como usted bien ha dicho, entre varias Administraciones, y realmente, si no se encuentran todas vinculadas en la misma línea de trabajo, difícilmente se pueden conseguir los objetivos.

Entiendo que este informe que ha presentado la Cámara de Cuentas es importante, lo valoramos muy positivamente, como he dicho, y que la Consejería de Turismo y Deporte tomará buena nota para las iniciativas que a lo largo de la legislatura se vayan tomando.

Nada más, y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Ruiz. Le ruego de nuevo que acepte mis disculpas por el despiste de este Presidente.

Para cerrar este punto, tiene la palabra el señor Navas.

**El señor CONSEJERO MAYOR DE LA CÁMARA DE CUENTAS**

—Bien. Muchas gracias. También con toda brevedad.

Bien, el informe, efectivamente, creo que tiene trascendencia en varios sentidos. Uno primero es que, como se ha señalado, es un informe que tiene un interés generalizado y que afecta directamente a los ciudadanos, lo cual permite una valoración adicional al trabajo de la Cámara de Cuentas. Pero no sólo es esto, sino que también hay que destacar los aspectos financieros, los aspectos presupuestarios relevantes que hay en el informe. Es decir, no se trata sólo de una fiscalización, de una actuación específica y de un trabajo puro de gestión, sino que es la gestión de un programa presupuestario respaldado con casi 500 millones de euros. En fin, no lo voy a convertir en pesetas, pero todo el mundo está ya acostumbrado a convertir estas cantidades a las antiguas pesetas y, por lo tanto, es perfectamente posible darse cuenta de la importancia patrimonial y económica del objeto del informe.

En este sentido, corregir una cita que se ha hecho sobre la financiación por parte de la Consejería de sólo el 11%, bueno, la Junta de Andalucía en su conjunto financia el 19, como dice el informe, sin perjuicio de que la Consejería de Turismo y Deporte sólo financiaba el 11%, pero hay otras dos Consejerías que participan, que son las de Obras Públicas y de Medio Ambiente,

hasta un total del 19% del proyecto. Simplemente, una mera matización a lo que se había expresado.

Efectivamente, el informe pone de manifiesto la conveniente colaboración entre las distintas Administraciones, sin perjuicio de las consecuencias políticas que puedan extraerse del informe, que lógicamente no me corresponde a mí valorar, sino que son valoraciones ulteriores que les corresponden a ustedes, y es perfectamente asumible y aceptable.

Por otro lado, otro aspecto que a mí me interesaría destacar, y ya para acabar, es precisamente la virtualidad que tienen los informes de fiscalización como modo de mejorar e introducir modificaciones en la gestión sobre la marcha. Ésta es la típica auditoría, como se revela en muchas otras, donde el mismo trabajo de auditoría va revelando a las Administraciones encargadas de la gestión, pues las incidencias, las irregularidades, las deficiencias que pueden producirse y que, por consiguiente, incluso es posible corregir sobre la marcha algunas de estas incidencias para mejora, en definitiva, de los servicios públicos que obtienen los andaluces, y para mejora de la prestación de estos servicios en el futuro.

Y nada más, muchísimas gracias por todo.

**El señor PRESIDENTE**

—Muy bien, muchas gracias, señor Consejero.

Interrumpiríamos la sesión durante no más de cinco minutos para despedir al Consejero, no sin antes felicitarles de nuevo por el trabajo realizado, tanto a usted como al resto de Consejeros que hoy nos han acompañado, esta tarde, aquí. Gracias.

[Receso.]

**Debate agrupado de las Comparecencias 7-04/APC-000158 y 7-04/APC-000262, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de hacer balance de la temporada turística verano 2004 en nuestra Comunidad Autónoma, junto con los retos futuros a los que deberá hacer frente la política turística del Gobierno andaluz.**

**El señor PRESIDENTE**

—Continuaríamos con el segundo punto de orden del día, dando la bienvenida al excelentísimo señor Consejero de Turismo y Deporte, así como a las personas de su equipo que le acompañan.

Vamos a tener el debate agrupado de dos iniciativas, una solicitud de comparecencia del Grupo Popular y otra solicitud de comparecencia del Grupo Socialista, a fin de hacer balance de la temporada turística en Andalucía. Previo acuerdo de los portavoces de los Grupos, va a haber un solo turno; por lo tanto, después

de que el excelentísimo señor Consejero termine de hacer uso de su primer turno, daríamos la palabra de menor a mayor a los Grupos. Seré más flexible con aquellos Grupos que han solicitado la comparecencia, pero, seguramente, no creo que haga mucha falta.

Por lo tanto, sin más, señor Plata, tiene usted la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Efectivamente, como consecuencia de esta iniciativa conjunta, voy a comentarles cuáles son los resultados del verano de 2004 y los retos que tenemos de cara al futuro. Son muchos los retos porque son muchas las tareas, pero sí que me gustaría decirles que, a modo indicativo, voy a enumerarles los más importantes y después, en el debate, si les parece, entraremos ya en el detalle.

Los resultados del verano hacen referencia, como es lógico, a los meses de julio, agosto y septiembre. Tienen ustedes ahí, en la imagen, que la cifra de turistas e ingresos este verano se ha incrementado en 127.000 turistas más, lo que hace un total de 7.844.000 turistas. Hemos tenido, por lo tanto, un incremento con respecto al verano del año pasado del 1'64%. Esos 127.000 turistas, sumados al conjunto de los que nos han visitado, han dejado unos ingresos próximos a los seis mil millones de euros —exactamente, 5.907 millones de euros—, lo que supone, por primera vez desde hace tiempo, un incremento de los ingresos del 0'77%.

Tenemos además otro dato añadido, interesante, y es que también se observa un incremento del gasto medio por turista de dos euros más con respecto al verano anterior. En el verano 2003, la media de gasto por turista fue de 41'69, y este verano 2004 ha sido exactamente de 43'69 euros; justamente dos euros más.

Y algunas características que tienen mucho valor para hacer análisis y sacar conclusiones. El 75'2% de los turistas han organizado su viaje de manera particular, a través de Internet, en muchos casos, utilizando el coche, en otros. Fíjense, mientras que en el año pasado esta organización del viaje de manera particular lo hizo el 70'7%; es decir, un 5% más de turistas. Y ésta es una cifra muy importante, porque es un incremento porcentual en muy poco tiempo de gran relevancia. Pues, un 5% más organizan su viaje de manera particular.

Y, por último, también en las encuestas cualitativas que hacemos, sigue saliendo que lo más valorado por encima de todo es la atención y el trato recibido, es decir, la calidad del factor humano que encuentran en Andalucía; en segundo lugar, la calidad del alojamiento; en tercer lugar, el entorno, y lo peor valorado es el tráfico, con un 5'8% de valoración, es decir, un aprobado raspón.

Otro dato importante es el movimiento de pasajeros por los aeropuertos. Tienen ahí que hemos crecido un 7'4% en el número de pasajeros que han pasado por los aeropuertos andaluces. En conjunto, han pasado 5.340.000 pasajeros, un 10% más de pasajeros nacionales y un 6% más de pasajeros internacionales.

Volviendo y tratando de cerrar un poco más la información, de hablar con más precisión, me referiré al aeropuerto de Málaga y al de Sevilla, como los dos aeropuertos más importantes en el movimiento de pasajeros durante el verano. En el aeropuerto de Málaga, que, en conjunto, concentra el 72% de los vuelos o de movimientos de pasajeros registrados en Andalucía, hemos tenido un incremento de 162.426 pasajeros, 44.250 nacionales y —fíjense qué dato más interesante— 118.176 pasajeros internacionales más; se ha incrementado notablemente la venida de turistas extranjeros.

En el aeropuerto de Sevilla, que ha registrado un incremento notable de 100.527 personas, tenemos, al contrario, 91.227 pasajeros nacionales más y 9.300 internacionales más.

Recuerden ese dato de 118.176 pasajeros más por el aeropuerto de Málaga. Porque ahora vemos en las pernoctaciones cómo hemos obtenido también otra cifra que es un récord nuevamente, de 13.800.000 pernoctaciones —706.000 más que en verano del 2003—, lo que significa un 5'4% de incremento en las pernoctaciones. Pero fíjense cómo las pernoctaciones se reparten de la manera siguiente: hay un 13'65% de pernoctaciones más de españoles y un 4'32% menos de pernoctaciones de extranjeros. ¿Qué ocurre, si entran más turistas extranjeros en un lugar como, por ejemplo, la Costa del Sol en la provincia de Málaga? ¿Dónde se están alojando? Desde luego, no en hoteles, porque este movimiento es de alojamientos de pernoctaciones hoteleras.

El comportamiento que se produce en la Comunidad Autónoma no es homogéneo, sino que hay zonas donde los crecimientos son espectaculares: Huelva, el 45'66% más de pernoctaciones; Cádiz, el 19'48%; Almería, el 9'06%; Jaén, el 10'16%; Córdoba, el 6'96%, y Málaga tiene un decrecimiento del 5'47%, 308.121. Sevilla tiene un decrecimiento, lo cual es normal en verano, por las temperaturas —no es la época de turismo fuerte en esta provincia—, y Granada tiene una situación de gran estabilidad porque hay un pequeño decrecimiento del 0'46%.

Vamos a la evolución de la capacidad hotelera y, como consecuencia, la ocupación. La evolución de las camas —las tienen ahí—, tenemos un incremento con respecto al año pasado de un 8'8% más de capacidad hotelera. En número de camas, son 18.561 camas más sobre un total de 228.798.

Claro, vienen más turistas, aunque algunos se alojan en residencias no controladas, ¿verdad? No regladas. ¿Qué ocurre? Que si tenemos más camas, aunque vengan más turistas, todas las camas no se pueden cubrir y, entonces, va a bajando un pelín la ocupación.

Hemos trazado, en estas gráficas, una serie más amplia para que vean ustedes cómo se ha incrementado el número de camas desde el año 2000 al 2004. Se ha incrementado en un 28% la oferta de camas de Andalucía. Un 28% son en total, en unidades, 50.584 camas más. Esto hay muchos países del Mediterráneo que no lo tienen.

La tasa de ocupación ha disminuido en 1'8 puntos, de manera que fijense cómo tenemos en este último año, en toda la serie... La ocupación ha disminuido. Lo que ocurre es que vienen más turistas, es cierto, pero, lógicamente, el crecimiento del número de camas es mayor. Por lo tanto, la ocupación hotelera, que es el resultado de un cociente, pues, en este caso, presenta resultados negativos.

También le quiero indicar cómo en algunas provincias el crecimiento es espectacular, el número de plazas de un año a otro es espectacular. Pero si les parece, por no darle el desglose de todos los datos, lo hago a petición de sus señorías; lo haríamos ya por provincias, tanto en crecimiento de plazas como también en ocupación.

Un dato muy importante, para que vean que tampoco el comportamiento es homogéneo en todas las zonas costeras, ni en todas las provincias. Hasta ahora —y ésta es una nueva aproximación que estamos haciendo a la estadística turística—, no se habían ofrecido datos por tramos de hoteles, porque no a todo el mundo le va igual el negocio. Nosotros estamos empezando a hacer análisis por tramos de hoteles. Y lo vamos a hacer también, dentro de los tramos de hoteles, en función de los servicios complementarios que presenta cada hotel, porque eso tiene mucho valor para la toma de decisiones de los propios empresarios hoteleros y también para que nosotros sepamos en qué dirección hay que regular y reglamentar algunos aspectos de los que vamos a ver a continuación.

Fijense, los hoteles de cuatro estrellas —el segmento en el que, afortunadamente, estamos creciendo en número de plazas hoteleras— concentran, con casi siete millones de pernoctaciones, 6'9, el 50% ya del total de la demanda. Por ejemplo, un caso, para que vean ustedes lo interesante que es este conjunto de hoteles: En la provincia de Málaga, en donde ha habido un decrecimiento del conjunto de las pernoctaciones durante el verano, los hoteles de cuatro estrellas han registrado un 7% más de ocupación; es decir, que no les ha ido nada mal el negocio en la misma zona, en la Costa del Sol. Mientras que en los hoteles de tres estrellas se ha producido un decrecimiento del trece y pico por ciento, en los de cuatro estrellas ha habido un crecimiento de 7%. Es decir, que no es igual, no es homogéneo el comportamiento en las mismas zonas. De manera que —tengo aquí también la información—, en Huelva, el comportamiento de la ocupación en cuatro estrellas es del 110% porque hay más camas y se han ocupado todas —con respecto al año pasado hay más oferta y se ha ocupado—; en Almería, del 29'47; en Cádiz, del 26'25; en Jaén, del 11% de crecimiento; en Málaga, del 7%, y en

Granada, del 1'37%. Decrecen, como siempre, en el verano las provincias del interior, que son que las no tienen... Pero decrecen, además, un 2% Córdoba y un 1'97 Sevilla, que son también cifras muy interesantes porque, a pesar de que el verano en esas ciudades es muy intenso, la ocupación se ha mantenido prácticamente en los mismos niveles.

Otra información valiosa con respecto a este tipo de hoteles. Y doy esta información porque me parece que es interesante y ayuda a reflexionar acerca de lo de la moratoria: moratoria sí, o moratoria no de hoteles. Sería una barbaridad aplicar una moratoria, por ejemplo, para construcción de hoteles de cuatro estrellas, ¿no? Fijense, además: el impacto directo sobre el empleo, o sea, la repercusión y el beneficio de los hoteles de cuatro estrellas, en un aspecto tan interesante como es el empleo, es muy superior a los hoteles de menor tramo, como, por otra parte, es lógico, ¿verdad? Una plaza, una cama, genera 0'2 empleos en un hotel de cuatro estrellas; en un hotel de tres estrellas genera 0'13. Hay siete centésimas de diferencia.

Los hoteles de cuatro estrellas tienen un tipo de turista que tiene mayor capacidad de gasto, y, lógicamente, los hoteles también de cuatro estrellas tienen una mayor dimensión empresarial, lo que tiene sus repercusiones en asuntos tan importantes como son los relativos a la capacidad de comercialización en ámbitos internacionales, a la capacidad de obtener recursos financieros en buenas condiciones, etcétera. Es decir, el hotel de cuatro estrellas, conforme los hoteles tienen más nivel, pasan de ser un *commodity*, un producto en el mercado que por sí mismo no tiene valor, a tener valor por sí mismo.

En el empleo, otro dato importante de la temporada es que ha crecido también de manera positiva. Hemos tenido un crecimiento en Andalucía del 8'7% del empleo con respecto a 2003, tenemos 36.606 ocupados y el crecimiento ha sido de 2.949. En el verano de 2001, el crecimiento fue del 5'7%; en el 2002, del 5'09; en el verano del 2003, del 5'22, y en el verano de 2004, el crecimiento ha sido del 8'76%. Todas las provincias crecen, excepto las del interior, en las que en verano la actividad es más baja.

Las provincias con mayor crecimiento son: Huelva, con el 39%; Cádiz, el 23; Almería, el 10%; Jaén, el 10%; Granada, el 5%, y Málaga, el 3%. En Sevilla hay una bajada del 7%, y en Córdoba, -3%. El comportamiento, por ejemplo, en la ciudad de Sevilla y en la Córdoba, ya en el mes de septiembre, que coge parte del verano, ya es muy distinto, pues ya se ve, lógicamente, un tirón muy importante de la demanda de camas, que se consolida en las primeras semanas del mes de octubre.

Bueno, los resultados ya acumulados enero-septiembre los tienen ahí. Tenemos 17'69 millones de turistas, un 2'5% más de turistas que en el mismo período del año anterior, y también tenemos que el número de pernoctaciones se incrementa en 1.314.000. Los españoles son los que han hecho, sobre todo, crecer estas cifras, pues tenemos 2.141.490 pernocta-

ciones más, un 14'83, mientras que las pernoctaciones de extranjeros son menores, un 5'38, cuando antes hemos visto que por los aeropuertos entraban más extranjeros, ¿verdad? Bueno, crece en todas las provincias hasta el momento, excepto Málaga, que tiene una bajada acumulada del 6%. Y las previsiones, las tienen ahí también, es que, en el año 2004, si la cosa no se tuerce, por motivos del encarecimiento de los gastos de viaje, como consecuencia de la subida del precio del petróleo y lo que esto puede influir, y pesar en el conjunto de la economía, pues las previsiones, en función de las tendencias que se han observado otros años, es que vamos a estar en 22 millones de turistas, cuando el año pasado tuvimos 21.450.000 —por lo tanto, vamos a alcanzar ahí una cifra récord— y también 38.340.000 pernoctaciones.

Bueno, el año ha tenido, por lo tanto, un primer semestre complicado, hemos tenido algunos problemas de seguridad serios que han incidido, y ahí están las cifras en su desarrollo a lo largo de todo este año, pero yo creo que el año va a tener un resultado muy positivo y lo que vamos a intentar es que toda esta información, más desglosada y también compartida con otras Administraciones y con alguna alianza empresarial, esta información tenga más fragmentos, esté más fragmentada, esté más segmentada para que ayude a tomar decisiones a los empresarios, para que sepan por dónde va la demanda, por dónde van las tendencias y cómo hay que orientar la oferta de nuestros productos turísticos para seguir teniendo éxito en la comercialización.

Otro dato muy curioso que hemos observado y fue motivo de una información de prensa de este mismo lunes fue el que los grandes touroperadores que están perdiendo parte de su negocio porque hoy, a través de Internet y a través, por ejemplo, de las ofertas que hacen las compañías de bajo costo, pues hay una enorme competencia que, sobre todo, afecta a los grandes operadores en el turismo, pues estamos viendo cómo los touroperadores están intentando mejorar sus cuentas de resultado de aquí a final de año, lanzando información, diciendo que hay un 20% menos de contratación, para así hacer bajar los precios. Bueno, ésta es una verdad a medias, ¿no? Quiero decir que es cierto que hay menos contratación a través de touroperadores. ¿Por qué? Pues porque se está disparando la contratación a través de otros tipos de comercios, comercio virtual.

El reto que tenemos, y entro ya en la cuestión siguiente, y lo digo porque es uno de los más inmediatos, no es porque sea, es uno inmediato porque fíjense cómo afecta al negocio turístico, uno de los retos más importantes estar presentes a través de Internet, a través de la red. Si ustedes se meten en cualquier buscador de los más se utilizan, verán que pone «turismo» y que Andalucía no aparece en las 20 primeras páginas. Bueno, pues una de las cosas que yo les he dicho a las personas que trabajan conmigo es que Andalucía tiene que estar presente, la oferta andaluza a través de Internet tiene que estar presente en las páginas más visitadas. Las páginas

más visitadas son los buscadores más conocidos, lo saben ustedes perfectamente, no quiero hacer propaganda de ellos, las líneas de bajo costo son importantísimas, las páginas de las líneas de bajo costo son importantísimas; por ejemplo, en el Reino Unido una de ellas es la más visitada, y así hay que seleccionar dónde tenemos que estar presentes con nuestro anuncio, para que ahí puedan pinchar y puedan conectarse, puedan enlazar con la página de Andalucía. Y en la página de Andalucía las empresas tienen que hacer negocio, que tampoco tenemos empresas haciendo negocio.

Por lo tanto, hay que derivar una parte de la promoción, que antes se hacía por otros medios, hay que hacerla a través de Internet. Eso cuesta dinero y, lógicamente, es uno de los objetivos para el presupuesto del año que viene.

Bueno, el reto es atender las nuevas demandas y los nuevos hábitos del cliente. Por ejemplo, hemos visto que las vacaciones se fragmentan, ya hay muchas personas que hacen sus vacaciones en dos períodos. Y otro dato muy interesante es que los fines de semana cada vez tienen más —y los puentes, especialmente los puentes, ¿no?—, cada vez tienen más movimiento; tienen, por lo tanto, muchas posibilidades para ofrecer productos específicos para esas fechas, hay que enseñar productos específicos para los puentes, para los momentos de descanso que se producen a lo largo de todo el año.

Hay otro tema muy importante que se está permanentemente observando, que es cómo marcha la competencia, ¿verdad? Hay que estar atentos a cuáles son los factores económicos internacionales, como son los niveles de precio con respecto a la competencia o cómo evoluciona el precio del petróleo o lo relativo al cambio de moneda, sobre todo cuando el turismo que pretendemos es extracomunitario.

El tema que antes les comentaba de las líneas de bajo costo, que tienen una extraordinaria importancia en el modelo de contratación. Las compañías de bajo costo, las personas que se informan y compran, que son muchísimos, compran también muy fragmentadamente las cosas, compran el billete, o el hotel, o el coche, el *rent a car*; es decir, compran..., o incluso entradas para determinados espectáculos. Éste es un asunto que obliga pues a estudiar la cadena de valor añadido en este tipo de negocios y a posicionarse ahí tomando la iniciativa, que es lo que han hecho estas compañías, por eso ofrecen los billetes a los costos que los ofrecen, ¿no? Y, como les decía también, el crecimiento de la comercialización a través de Internet.

Nosotros tenemos una serie de ventajas comparativas, que son los factores de competitividad, ¿verdad? Tenemos un clima magnífico. En cualquier encuesta lo primero que aprecian es el clima, el clima y el talante, asociado al talante; el litoral que tenemos, 900 kilómetros de litoral; el paisaje, más de un millón y medio de hectáreas de espacios protegidos; un amplísimo legado patrimonial y cultural; una gastronomía variada, y tenemos también, como ustedes saben, muchas y

buenas fiestas, tradiciones muy atractivas, y, bueno, estamos en un entorno que es el europeo, que es el entorno de mayor número de ciudadanos con poder adquisitivo dentro del mundo. Europa es un mercado de 450 millones de turistas, de potenciales turistas, con un nivel adquisitivo superior al de otras áreas geográficas del mundo, no sólo países.

¿La ventaja competitiva que tenemos? Pues tenemos una gran capacidad para darle valor añadido a productos turísticos específicos; pero tenemos varios problemas: primero, no tenemos productos turísticos bien definidos, aquí se vende Andalucía y la playa andaluza, pero después no tenemos buenas playas, ¿eh?, ése es un problema. Y fíjense qué cosa más curiosa, las paradojas que uno se encuentra. Yo soy todavía nuevo en esto, pero se entera uno y lee uno que el 80% del turismo que viene a España viene por el sol y playa. Las playas deberían ser lugares casi sagrados, ¿verdad?, deberían estar cuidadísimas, deberían ser lugares excelentes, tanto en la parte seca como en la lámina de agua, ¿no?, porque es lo que más movimiento económico produce. Yo creo que hay que convertir la mejora de la playa en un objetivo de todos, de todos. Yo lo que no entiendo es cómo esto no se ha planteado en estos términos. Y tenemos que hacerla divertida, tenemos que hacerla atractiva, porque la competencia en el segmento de playa es la competencia más importante que tiene ahora mismo el turismo que viene a nuestro país, que viene a España, competencia no sólo de otros destinos del Mediterráneo, sino también de otros lugares del mundo.

Bueno, como les decía, vamos a hacer buenos productos, con calidad, que sean sostenibles, con capacidad para satisfacer a los turistas; es decir, a partir de la experiencia vamos a hacer productos divertidos, con dotación de infraestructuras, el capital humano formado es fundamental. Y también vender otra cosa que hasta ahora no se ha vendido, que estamos empezando a vender, que es el confort europeo. Es un término que hay una denominación que estamos intentando que se asienten los mercados y que tiene que ver con que no es lo mismo hacer turismo dentro de Europa que fuera de Europa, por ejemplo, en aspectos como la respuesta sanitaria, la respuesta en materia de seguridad, la respuesta en lo que se refiere a seguridad jurídica. Para una persona de determinada edad o para amplias capas de la población no es ninguna tontería pensar dónde van a pasar sus vacaciones, en razón a estos temas o en relación a estos asuntos. Una persona que tiene una determinada edad o que tiene un problema determinado, pues quiere que, si tiene alguna eventualidad sanitaria, quiere tener una buena respuesta. ¿Cuál es el mejor lugar para tener garantizada una respuesta sanitaria eficaz? Pues yo creo que el espacio europeo, y dentro del espacio europeo tenemos una magnífica sanidad en Andalucía, ¿verdad?, y es un factor que tenemos que utilizar en nuestra promoción turística.

Eso que llamamos el confort europeo yo creo que tiene bastante interés, sobre todo para personas de

un determinado poder adquisitivo, con una determinada edad, cosas que coinciden bastante, ¿no?, y que tienen determinadas motivaciones sofisticadas y más..., yo qué sé, gastan más dinero y van a hoteles de mayor nivel.

Y, por último, el asunto relativo a la tecnología y a la innovación, que es muy importante aprovecharlo a tope porque por esta vía, por la vía de las aplicaciones tecnológicas, está cambiando mucho el modo de promocionar, de comprar y de vender en este mundo del turismo.

El objetivo es, como pueden ustedes haber deducido, hacer de Andalucía un destino de futuro, moderno, sostenible, diverso. Cada vez hay más motivaciones para que la gente se mueva, para que los turistas salgan de su lugar habitual de residencia, y hay que atender todas esas motivaciones. Hemos dicho que la playa es una, pero yo creo que los aspectos culturales, las grandes ciudades, el patrimonio que tenemos, eso tiene un valor extraordinario. Hay que hacer productos turísticos específicos, pero productos turísticos que nos permitan vender bien nuestros monumentos, porque muchas veces esos monumentos están pensados desde la perspectiva de la gestión cultural, no desde la perspectiva de la gestión turística de ese recurso. Está pasando esto con recursos novedosos, por ejemplo, el Museo Picasso, lo hemos observado, donde no está pensada la gestión y el uso turístico de ese bien, que es muy importante. Hemos constituido una Comisión entre Cultura y Turismo, precisamente, para recoger este tipo de cuestiones.

Las estrategias. Es fundamental cumplir, primero, con el conocimiento real del sector, tener datos. Hay una cantidad de información cruzada que a veces no está armonizada y que es difícil interpretar y, bueno, en ocasiones hay contradicciones, el conocimiento es muy importante para tomar decisiones, muy importante, por eso estamos profundizando en el análisis de los datos y estamos intentando llegar a un acuerdo con Madrid para que, entre todas las instituciones españolas y también con el sector privado, tengamos una red, porque hay que trabajar en red en esto, para la obtención y el análisis de los datos. Muy importante también dar el valor añadido a los destinos y a los productos turísticos, y meternos de cabeza en las nuevas formas de comercialización y promoción.

Tenemos que dar respuestas a través del conocimiento también de los mercados. ¿Saben ustedes que en España y en Andalucía nunca se ha hecho un análisis de nuestros clientes? Imagínense un fabricante, del producto que sea, ¿verdad?, que no conoce a sus clientes potenciales. Si de Inglaterra vienen a Andalucía cada año entre el 22 y el 24%, deberíamos conocer el mercado inglés de una manera muy precisa. Pues no hay un estudio de mercado hecho de los turistas ingleses: qué les motiva, qué les gusta de lo nuestro... Hay que conocer con precisión al mercado inglés. Hemos encargado ya el primer estudio del mercado inglés y vamos a seguir por el alemán, para ir teniendo conocimiento de los principales países emisores, y a partir de ahí, también, hay que diseñar productos

turísticos que respondan a ese conocimiento, que aprovechando nuestros recursos respondan a ese conocimiento.

También hay que ver cómo vendemos; es decir: tenemos que conocer a quién vendemos, qué vendemos, cómo vendemos, cómo estamos haciendo la promoción... Y que otros asuntos, eso que se llama oferta y servicios complementarios, que cada vez son más decisivos y menos complementarios, porque eso nos distingue y nos diferencia de la competencia, pues tenemos también que llenar de calidad esos servicios complementarios.

Bien. No quiero cansarles más. Ahí hemos hecho una serie de reflexiones y hemos establecido, como verán, las líneas de trabajo en las que estamos inmersos en ese momento. Es un trabajo muy importante el que hay que realizar, pero yo creo que estamos en un buen camino y lo que sí nos hace falta, como es lógico, es tiempo y ganas y trabajo para poder realizándolo.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

En nombre del Grupo Andalucista, tiene la palabra su señoría, señor Romero.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—Buenas tardes, señor Consejero.

Agradecerle su presencia ante esta Comisión y, sobre todo, bueno, pues, entender que los datos que se han facilitado son en términos generales positivos y también, sobre todo, descubrir que el talante también es un valor turístico en alza y que espero que así sea reconocido.

Bien, creo que hay una serie de factores que creo que son preocupantes, y es preocupante que una Ministra de Medio Ambiente diga que el producto turístico de sol y playa está agotado. Yo creo que ninguna frase del nuevo Gobierno en Madrid ha supuesto mayor desasosiego y desacierto a nuestro entender en el sector turístico, cuando hoy ha dicho usted que el 80% del turismo que viene de fuera lo hace atraído por la oferta de sol y playa. Nosotros, por lo tanto, creemos que este modelo de sol y playa es un modelo en el que Andalucía aún tiene mucho recorrido y en el que hay que estar permanentemente atentos a la competencia externa y, también, por supuesto, a nuestra actualización permanente a lo que requiere el turismo del siglo XXI. El turista de los años sesenta era un turista que buscaba el bronceado como símbolo un poco de nivel adquisitivo, de nivel social, y hoy el turista, pues, ya no encuentra en el bronceado más que un valor estético. Por lo tanto, valga eso como ejemplo de los cambios que se han producido en la percepción del turismo por parte de los usuarios, ¿no?, o de los consumidores.

Nosotros creemos que en este momento podemos decir que el balance del verano ha sido positivo, pero hay otra voz de alarma que se ha encendido en la Costa del Sol, lo que a nuestro juicio demuestra que hay ciertos síntomas, ciertas llamadas de atención que tienen que preocupar, ya, al Consejero en materia turística, y que no es más que la pervivencia de dos modelos diferentes en Andalucía, turísticos: un modelo de la Costa del Sol, propio de los sesenta-setenta, que en algunos aspectos se ha adaptado a la actualidad, y unos modelos nuevos emergentes, más respetuosos con el medio ambiente, con un cariño por la naturaleza o por el medio ambiente como una factor de creación de riqueza turística que está naciendo en territorios vírgenes turísticamente, de Huelva, de Cádiz, incluso de Almería, y que está comportándose de una forma positiva, tanto desde el punto de vista de lo que es el tipo de alojamiento, cuatro estrellas, predominantemente, que está teniendo un resultado positivo en materia de empleo y en materia de ocupación.

Nosotros creemos, por tanto, que, más que hablar de una moratoria turística, señor Consejero, tendríamos que empezar a hablar de una reestructuración del sector turístico en aquellos aspectos que ya no es competitivo y que supone, de alguna manera, pues, encender una voz de alarma que puede contaminar de alguna manera también al resto del sector que está funcionando correctamente.

Nosotros creemos que las últimas medidas puestas por el anterior Gobierno de Andalucía en materia de turismo, en materia hotelera, suponen una apuesta por la calidad, y ese es el camino, también, que el turista hoy valora a la hora de elegir su destino turístico.

Nosotros creemos que es necesario desarrollar el Pacto por el Litoral. Ha dicho en su intervención que el modelo de sol y playa está basado, efectivamente, en la ocupación del litoral como elemento donde se desarrolla el turismo, y, sin embargo, ese litoral, hoy día, padece una serie de agresiones que lo están haciendo poco atractivo para un turismo que quiere cada vez disfrutar de un mayor espacio ambiental puro. Por tanto, a nosotros nos parece que —antes de que compareciera usted, estuvo aquí la Cámara de Cuentas hablando de la fiscalización o el control que ha hecho sobre el Plan de Playas— ésa es una apuesta, es decir, la apuesta por el litoral, es decir, ese Pacto por el Litoral que hay que desarrollar y que ya se firmó por el Consejero anterior, es un pacto necesario y urgente si queremos abordar el futuro del sector turístico y, quizá, sea uno de los factores más determinantes para el futuro del turismo en Andalucía, que hay que poner en marcha.

También nos preocupa enormemente, creemos que es fundamental la apuesta por el capital humano. Este nuevo siglo requiere un capital humano que no dependa de los ciclos ni dependa de las estaciones, y en este sentido habría que buscar o ir trabajando para dotar al capital humano del sector turístico de estabilidad y que no sea, de alguna manera, un capital humano basado, en algunos casos, en la oportunidad de cada momento turístico.

Decir también, y en este sentido se ha hecho hincapié en los aeropuertos de Málaga y Sevilla, y estoy incidiendo en mi intervención más en los retos que en el balance, porque creo que el balance, ya, poco vamos a cambiar. Entonces, lo que vamos a intentar entre todos es que el balance del 2005 sea más positivo todavía porque será señal de que estamos creando empleo, que para nosotros es lo que más nos preocupa.

Y es evidente, desde que se ha puesto de relieve en los retos del sector, se ha puesto de relieve algo que es importante, y que yo creo que el Gobierno todavía no tiene asumido, no sé si un nuevo Consejero en este sentido tiene capacidad de influencia para que el Gobierno nuevo, de Andalucía, pues asuma que el sector turístico en este momento es el primer motor económico de Andalucía, tanto por su incidencia en el PIB como en el empleo. Y creemos que el carácter de horizontalidad del turismo tiene que determinar que las actuaciones de otras Consejerías tienen que ir en función del uso turístico. Nosotros entendemos que Cultura, que Medio Ambiente, Obras Públicas, etcétera, tienen que actuar pensando en el sector turístico, que es un sector sensible, muy sensible, a las incidencias de estas Consejerías en el medio. Por tanto, la protección del medio tiene que ser otro de los elementos claves, y en eso la Consejería de Turismo tiene competencia. Por tanto, ese carácter de horizontalidad hace que una mala actuación, un impacto medioambiental grave determine, desde luego, una auténtica crisis o un auténtico impacto en el turismo. Y hoy el turismo europeo, al que ha hecho referencia como principal mercado emisor y del que yo creo que habría que empezar a diversificar, pues creo que el turismo europeo es un turismo muy exigente, cada vez más exigente, sobre el destino turístico al que va, sobre las características de los hoteles donde se alojan, las características medioambientales, los temas de ahorro energético, etcétera, son factores cada vez más determinantes en muchos turistas del centro de Europa y norte de Europa para elegir destino.

Por tanto, a nosotros nos preocupa enormemente que este Gobierno asuma el carácter de horizontalidad del sector turístico y evitemos lo que en muchos sitios de Andalucía, incluso en sitios recientemente opuestos al uso turístico, están cometiendo auténticas agresiones medioambientales, culturales, patrimoniales, naturales, etcétera, que están incidiendo gravemente en un desarrollo turístico armónico y respetuoso con el medio ambiente. Esperemos que el nuevo Gobierno, que es monocolor, pues sea más fácil que se entienda y que pueda hacer en el sector turístico políticas horizontales.

Y, por último, para no hacer extensa la intervención, decir también que nos preocupan las comunicaciones. En este momento, el turista lo que quiere es salir de su casa y estar, en cuestión de dos o tres horas, en el destino turístico, y eso, con las comunicaciones que hay en este momento en Andalucía, pues quedamos todavía muy lejos de esa franja horaria, salvo las aeroportuarias. Y aquí me preocupa que, en los

presupuestos del Estado, no se contemple todavía el aeropuerto de Huelva, que es un destino emergente, y, por lo tanto, también desde el punto de vista comercial es un destino interesante. Pero, como estamos en el aspecto turístico, yo me atrevo a decir que el estudio que se encargó por la Consejería de Turismo y Deporte a la Universidad de Huelva, que determinó claramente que el aeropuerto en Huelva era viable turísticamente, esperemos que por parte de la actual Consejería se utilice, se use, se tenga en cuenta ese estudio y se haga valer sobre las instituciones que sea necesario, Gobierno central en este caso, que es el competente, para que, efectivamente, el aeropuerto en Huelva sea una realidad, si no en este presupuesto, en el que viene. Pero, desde luego, tiene que ser un objetivo perseguible porque todo desarrollo turístico en Andalucía —en Portugal es otro ejemplo claro el aeropuerto de Faro—, todo desarrollo turístico va ligado íntimamente a la rapidez en el transporte, y los aeropuertos, hoy, en este siglo en el que estamos, son fundamentales.

Y esperemos también que se aceleren las infraestructuras, tanto ferroviarias, de alta velocidad, como también las carreteras secundarias, que son unas auténticas pruebas de *rallys* turísticos. Yo creo que a lo mejor la promoción de las carreteras secundarias para *rallys* turísticos tendría, también, un auténtico éxito en los mercados emisores europeos.

Esperemos que realmente, si queremos potenciar el turismo de interior, es evidente que tiene que haber cronos muy cortos de tiempo entre el litoral y el interior, para que se desplacen. Y creemos que no hay —usted ha sido también Consejero de Agricultura— un factor, en estos momentos, económico, en Andalucía y en el Estado, que sea más redistributivo de la riqueza, aparte de los mecanismos públicos, como es el turismo. Es decir, el turismo lleva la riqueza de un lado a otro con una gran facilidad. Para esto tiene que haber comunicaciones terrestres importantes, rápidas, ágiles, cómodas y seguras.

Y terminar deseándole, por lo tanto, que hagamos la gran apuesta que tenemos pendiente en este siglo, que es la apuesta por las tecnologías. Yo me felicito de que sea una constante de sus intervenciones públicas la apuesta por las nuevas tecnologías, pero que también queremos que esa apuesta pues vaya pasando de lo virtual a lo real y que no nos quedemos en los ordenadores por aula, como en Educación, sino que nos quedemos con que realmente las altas tecnologías lleguen al mundo rural, donde quizá sean tanto o más necesarias para modernizarse y actualizadas, etcétera, que en el litoral, igual de importantes. Por tanto, ya ha habido una apuesta importante, como es la página del turismo andaluz, que es una de las páginas de turismo más visitadas del mundo. Y, desde luego, sí hay mecanismos y medios para que lo siga siendo, incluso lo siga ampliando, mejor, pero esperemos que esa apuesta por las nuevas tecnologías nos permita realmente no perder este tren del siglo XXI, que va a velocidad vertiginosa. Así que, desde aquí, pues, hacerle un balance muy amplio, porque no da tiempo

a más, sobre lo que creemos que pueden ser aspectos importantes a tener en cuenta en el nuevo presupuesto y en la gestión del turismo para el 2005.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Romero Ruiz.

#### El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero.

Usted venía planteando desde hace un tiempo su valoración y sus pronósticos sobre la temporada turística del 2004 y decía, no hace muchas semanas: «La Junta pronostica una temporada de verano y un año turístico similar al 2003». «El señor Plata ha señalado» —lo de señor Plata lo digo yo; aquí dice solamente Plata— «que Andalucía es la Comunidad Autónoma española con un mejor comportamiento, en lo que va de año, en cuanto al número de turistas». «El Consejero de Turismo y Comercio pronostica una temporada de verano y un año turístico similar al 2003 y se ha mostrado confiado en que Andalucía acabe el 2004 como la Comunidad Autónoma con mejor comportamiento en cuanto al número de turistas, tal y como se viene produciendo en los siete primeros meses de este año».

Y hay otras declaraciones de usted en esa línea, es decir, lo mismo que 2003, similar el año turístico, lo que perdemos por un lado lo ganamos por otro, hay menos pernoctaciones en algunos tramos de hoteles, pero hay subidas en otros... Sin embargo, yo creo que se han producido algunas señales que, como dirían los clásicos, las golondrinas no traen la primavera, pero la anuncian. Y aquí hemos recibido algunas señales de preocupación. Y no valen una reflexión política y un balance en nombre del Gobierno andaluz, usted como titular de este Departamento, diciendo que estamos ni frío ni calor, en cero grados, en similares características. Porque llevamos mucho tiempo con una especie de piloto automático diciendo: «Batimos récords, superamos los turistas, superamos los ingresos, superamos las pernoctaciones». Y, si se ve el gráfico, eso ha sido así en los últimos años, pero se han visto algunas señales, en algunos segmentos del turismo, preocupantes.

Y, en este año 2004, no sólo el atentado, la situación geopolítica y geoeconómica que usted ha descrito en algunas de sus declaraciones periodísticas, el problema de la guerra, de los atentados, etcétera, han influido como un factor de seguridad para el flujo del turismo, sino que hay una serie de datos que indican que tenemos que repensar la estrategia, rediseñar una serie de retos y hacer un esfuerzo importante en el sector turístico.

Uno de los temas más importantes es el tema de los precios. Los hoteles andaluces aumentaron sus precios en agosto un 4'5%, la mayor subida de las Comunidades con más peso turístico. Los precios hoteleros en Andalucía crecieron un 4'5% en agosto respecto al mismo mes de 2003, siendo ésta la mayor subida de las Comunidades con más peso en el sector turístico nacional, según los datos difundidos hoy por el Instituto Nacional de Estadística, Instituto Nacional de Estadística, INE. Los precios hoteleros crecieron, sin embargo, en España, un 2'1% en agosto, respecto al mismo mes del año pasado. En cuanto a las Comunidades con mayor peso del turismo, el mayor crecimiento en los precios hoteleros correspondió a Andalucía, seguida por Cataluña, con un 4'3%. Baleares, por su parte, los elevó un 0'6%, mientras que Canarias lo hizo un 0'3 de media. Por el contrario, los hoteles valencianos redujeron un 2'5% sus precios, los madrileños un 0'9, los murcianos un 4'2, y la mayor caída de precios correspondió a Ceuta, con un descenso del 8'5%.

Estos datos son importantes, porque nosotros tenemos que ganar en el terreno de la calidad, pero también en el terreno... Teniendo en cuenta la crisis económica y las dificultades de los mercados emisores, sobre todo de uno de los mercados emisores que pasaba por dificultades económicas serias, como es el caso de Alemania, con un paquete de recortes y de reformas en su mercado laboral muy importante, que está siendo muy contestado y que tiene una gran crisis en su situación económica y en su aparato industrial —el sector del automóvil, etcétera—. Porque Andalucía ocupó en agosto el tercer puesto como destino turístico en España, con un 1'6% menos de turistas extranjeros, bajando al cuarto puesto en el período enero-agosto, con un 0'3% de turistas más, según movimientos de fronteras, teniendo en cuenta ese dato que usted planteaba de los aeropuertos que tienen más visitas, pero que no hay luego una traducción en ocupación hotelera ni en pernoctaciones.

El principal mercado emisor para Andalucía, el británico, del que procede un 38'6% de sus llegadas totales, registró un crecimiento del 3'9%, lo que permitió contrarrestar la caída del 6'4% experimentada por el segundo mercado emisor, el alemán.

España recibió en agosto 7'2 millones de turistas extranjeros, lo que supone una caída del 0'8%, si bien en los primeros ocho meses del año acumuló un incremento del 1'3, hasta los 37'3 millones de turistas. El 80% de las llegadas se concentraron en Cataluña, Baleares, Canarias, Andalucía y País Valencià, lo que evidencia la fortaleza y la atracción del turismo de sol y playa. Un turismo de sol y playa que continúa siendo, dijo el Secretario de Estado para el Turismo del Gobierno de España, nuestro producto estrella. Pero, al mismo tiempo, decía el Secretario de Estado para el Turismo que no hay crisis, que España sigue estando en el podio de los destinos turísticos preferidos, pero admitió la necesidad de cambio. Estamos en tiempos de cambio, y tenemos necesidad de renovarnos. Éste es el mensaje, nosotros lo compartimos, estamos en

tiempos de cambio y necesitamos una gran renovación de nuestra oferta turística. Por cada euro que gasta Francia, revierte 3'4 euro en turismo, mucho más que en nuestro caso, que es de 1'6 euros.

Y habría que corregir —y con eso enlace en los retos que usted plantea para la industria turística andaluza, de cara al futuro— los efectos negativos del turismo de la segunda residencia. Efectos negativos del turismo de segunda residencia. Que tiene efectos negativos, por problemas de seguridad, de ocupación de suelo, de residuos sólidos, de recursos de agua, etcétera, etcétera. De saturación de tráfico... Mejorar la oferta hotelera. Y, para mejorar la oferta hotelera, cuando se habla de moratoria, no es de moratoria de hoteles de cuatro estrellas, que quizás haya que hacer más, sino ver, en los segmentos de oferta hotelera, en qué tramos hay que hacer una moratoria y qué lugares hay que recuperar.

Mejorar la infraestructura y el saneamiento, la limpieza de las playas. Es una vergüenza, es una vergüenza que en Málaga haya poblaciones, como Nerja, que no tienen depuradora, o depuradoras que no están en funcionamiento, como la de Torrox-Costa, o depuradoras que no están en funcionamiento, como algunas de la Costa del Sol o como todo el Guadiaro, que termina en el límite de Manilva, y una parte tan importante como el Campo de Gibraltar y Sotogrande. Es muy grave que se hayan perdido ocho o diez años, que no se han hecho las depuradoras y que el saneamiento integral del que venimos hablando desde hace mucho tiempo no esté hecho. Y que es sorprendente, lo decía el Consejero, que nuestro producto estrella sean las playas, y las playas estén hechas una porquería y no haya saneamiento. Entonces, eso es muy grave.

El año 2005 fijó la Unión Europea para poner fin a la construcción de depuradoras. Sólo, de las que yo conozco como Diputado de la provincia de Málaga, que hay cien pueblos con Ayuntamiento propio y cuatro o cinco núcleos de población importantes sin Ayuntamiento propio, necesitados de depuradora, sólo hay 56 terminadas; el resto, que son 40, no están terminadas. Por lo tanto, es muy grave ese tema.

El patrimonio cultural, medioambiental, el turismo de congresos, el turismo cultural, el Museo Picasso y otro en los patrimonios, ciudades patrimoniales importantísimas, como Córdoba, como Sevilla, como Granada.

Y, bueno, yo creo que nosotros debemos entender que nuestras playas, para un turismo de calidad, debemos tener unas playas de calidad medioambiental, que hay que apostar por la diversificación e incorporar la calidad.

Y que Greenpeace ha dado a conocer un informe sobre las costas y el litoral, y su deterioro en términos municipales. Y ha dicho algo escandaloso: el 85% del litoral está urbanizado. El 85%. No hay tramos que no estén urbanizados, prácticamente, en el litoral andaluz. Entonces, aquí se creó una Ponencia para hablar del urbanismo, de su influencia en la calidad turística, en la calidad de las playas, en el acceso a

las mismas, etcétera, etcétera. Es muy importante que se sepa que en Calvià, en Baleares, todos los sectores acordaron derribar un conjunto de edificaciones para recuperar la calidad de la oferta en su playa. Y lo acordaron los empresarios, con los Ayuntamientos y con el sindicato. Lo acordaron todos, y compensaron a las personas que tenían industrias y negocios, que fueron recuperados, con sus pinos replantados y con zonas verdes, porque se había comido toda la zona marítimo-terrestre de dominio público y habían colmatado toda la playa de Calvià. Y aquí vino, en una Ponencia de fiscalidad ecológica, un técnico de turismo de Calvià y lo explicó, y vino con un informe, con unas proyecciones de diapositivas en esa línea. Y eso es lo que ha dicho la Ministra Cristina Narbona, que coincidimos con ella, a eso es a lo que se ha referido, no que el turismo de sol y playa esté agotado. Eso no está agotado; está agotado un modelo que necesita de una mayor calidad y de una mayor defensa ante la Unión Europea, de depuración de aguas residuales. Tengamos playas limpias, aguas cristalinas, no aguas llenas de todo tipo de cosas que no son extrañas a los seres humanos, pero que es extraño encontrarlas en la playa, cuando se va de turismo con la familia. Me refiero a los preservativos tan íntimos y tan utilizados por los seres humanos. Y otro tipo de basura.

Así es que es muy importante que acertemos. Termine planteando la necesidad de... A mí me parece interesante la utilización de Internet. Yo lo veo por mi hija y sus amigas. Para preparar un viaje, van a Internet para ver los precios de los billetes de ida y vuelta, qué les sale mejor, cómo conectan en otro país, en otro lugar, en España, en viajes, en cuestiones de este tipo. Lo veo cuando la gente está organizándose para ir al Foro Social de Londres, qué avión es mejor para ir a Londres, para no venir a Londres, para ir a una manifestación contra la guerra en Londres, que es un turismo político y alternativo, y alternativo, pues se ha presentado un Foro Social muy importante en Londres, con unas conclusiones muy positivas en este último período. En definitiva, yo creo que hay que utilizar mejor Internet y darle más potenciación y conseguir hacer un informe muy serio para recuperar nuestro litoral y darle más calidad y revisar la segunda residencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Tarno.

El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su informe.

Yo me alegro también de lo del talante. Pero le veo a usted excesivamente relajado. Y además no es bueno, no es bueno, no... No es bueno, señor Plata, porque usted se crece en el castigo. Usted, usted... No, señor Plata, se lo digo absolutamente en serio. Usted es un Consejero que se crece, se crece, cuando, desde la oposición, hacemos nuestra labor con rigor, y encaja bien la crítica, y eso es bueno. Y le veo relajado, y de vez en cuando tendremos entre todos, entre toda la Comisión, que castigarle, entre comillas, para, entre comillas, entre comillas, seguir mejorando en la gestión del turismo en Andalucía. Es una, es una broma. Igual que le deseo que siga mejorando su *swing*, porque fotos como ésas son interesantes para Andalucía.

Bromas, bromas aparte, siempre es mejor un Consejero que sepa coger unos palos, cuando parte del sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma depende de unos espectaculares campos de golf. Por eso no tenga usted complejos, aunque hay gente que tiene complejos. Y me alegro, me alegro de que usted no los tenga. Eso es bueno para todos, eso es bueno para todos. Otros tienen muchos complejos y están permanentemente preocupados en moratorias y en intentar ocultar la realidad de por dónde va el mundo y por dónde va el turismo. Por eso, a pesar de su socialismo, es bueno que no tenga usted complejos, por el bien de Andalucía, que es el bien de todos.

Los balances son como la historia, según quien la cuente. Y este verano de 2004, que en cifras globales ha sido un aceptable verano para nuestra Comunidad Autónoma, pues, posiblemente, tenga representantes del sector, en determinadas provincias, muy, muy contentos, y representantes del sector, en otras provincias, con enorme preocupación. Por tanto, la historia, ni es uniforme, ni es homogénea, y sí que marca señales, como ha dicho el señor Romero. Lo que pasa es que viene marcando señales históricamente, porque nos encontramos con uno de los sectores más cambiantes de la economía y que, permanentemente, tienen que adaptarse a lo que demanda el ciudadano. Aquí no hay ni fotos-fijas ni situaciones fijas: aquí hay permanentemente cambios. Y la gran ventaja que tenemos es que tenemos un buen sector, que tenemos un gran sector y un buen número de profesionales en nuestra Comunidad Autónoma que van permanentemente adaptándose a las nuevas situaciones.

Sí es verdad que desde algunos centros políticos y de decisión se dicen, desde mi punto de vista, tonterías. Y desde otros, pues, se dicen cosas serias. Y, por tanto, yo me alegro de que el Consejero de la Junta de Andalucía tenga una clara política sobre el turismo de sol y playa, y no me preocupa lo que diga la Ministra: me preocupa que haya gente que nombre a Ministras como ésas, que hagan ese tipo de comentarios y se queden como si no pasase absolutamente nada. Por eso me alegro de su rigor y me entristece que responsables públicos de esa categoría tengan esa facilidad de palabra.

Sí es verdad, como decía, que no ha sido homogéneo el balance, pues hay, fundamentalmente

una provincia, la provincia de Málaga, donde no ha sido tan bueno el resultado como en el resto de provincias de la Comunidad. Y nos indica, pues, un camino en el que venimos trabajando todos, y en el que todos venimos diciendo, es decir, aquella oferta turística mucho más moderna en instalaciones, con un segmento muy específico y que utiliza más allá. Es verdad que el turismo de sol y de playa, que lo incorpora con un turismo deportivo, vinculado al golf, o a otro tipo de deporte, o incluso a hoteles termales, o de salud, pues está mejorando sus niveles de ocupación, como está pasando en toda la costa de Cádiz, de Huelva, de Almería, que no es un recorrido de ayer, sino que viene trabajando en ese segmento en los últimos años.

Por tanto, sí es verdad que provincias con estructuras más obsoletas y con infraestructuras hoteleras más antiguas, pues, están empezando a tener problemas.

También es verdad que en esa provincia se ha desarrollado de manera importantísima el turismo de carácter residencial, que a mí sí me parece enormemente interesante para nuestra Comunidad Autónoma, porque tiende a ser en muchos casos más fijo que el turismo hotelero, porque en algunos casos el turismo residencial llega a hacer que haya ciudadanos que estén más de trescientos días al año en la Costa del Sol, con lo que eso supone de generación de gastos y, por lo tanto, generación de empleo en esa Comunidad, yo no lo veo...; al revés, yo lo veo en positivo.

Pero lo que es evidente es que, en el sector hotelero puro y duro, en la provincia de Málaga nos encontramos con un problema que entre el sector y las Administraciones tienen que avanzar para su solución, quizás sean las señales más claras que haya marcado este balance, por citarle algunos de los luminosos que vamos viendo.

Ha hablado usted del tráfico como el problema principal que los turistas, que los visitantes a Andalucía manifiestan como uno de los principales problemas. Y esto tiene que ver mucho con la ordenación del territorio. Le decía en su primera comparecencia aquí, y le vuelvo a insistir, que necesitamos articular mecanismos entre la Consejería de Turismo, la Consejería de Ordenación del Territorio y los Ayuntamientos para situar el modelo. Pero, además, sin discursos hacia el exterior, sino realmente. Todas las fuerzas políticas que estamos aquí representadas compartimos Gobierno en los Ayuntamientos de todos los municipios costeros de nuestra Comunidad Autónoma. Y hay algunos Ayuntamientos, ahora mismo, quizás uno de los Ayuntamientos con más licencias concedidas de segunda residencia, o de primera, porque no sabemos si son segundas o primeras hasta ver quién las ocupa, es el Ayuntamiento de Manilva, que gobierna un independiente con un Concejal de Urbanismo de Izquierda Unida, donde se acaban de dar, están en proyecto, ahora mismo, cuatro campos de golf, donde hay 2.500 viviendas fuera de planificación. Y yo creo que eso va a exigir un profundo debate de todas las fuerzas políticas, y de las Administraciones, y de la

sociedad, en general, y que ese debate tiene que abrirse, sobre el modelo de sostenibilidad en la costa. Pero no es un problema solamente de la Consejería, ni de Ordenación del Territorio, ni de la de Turismo, sino un problema de todas las fuerzas políticas, y entre todos tendremos que buscar soluciones para ese problema, sin demagogias y mirando el futuro con valentía.

Otra de las grandes ventajas que se han visto en este balance es la fortaleza del sector. El sector es un sector fuerte y que se va adaptando bien al medio.

También usted decía en su primera comparecencia, hablaba de una mesa de trabajo, de un consejo, y hay que profundizar en aquellas ideas que usted planteaba, y que tanto la Consejería, como el sector, como los Ayuntamientos tengan cada día más voz. Usted tiene que escuchar al sector, que me consta que lo hace, pero también tiene que escuchar a los Ayuntamientos, que son, quizás, parte del eje fundamental del trabajo, no solamente de Ordenación del Territorio, como decía antes, sino también de la promoción. Es mucho más fácil trabajar en coordinación con los distintos municipios de la Comunidad Autónoma que alejado de ellos, como algunas veces se ha hecho desde la Consejería.

Deberíamos ser también imaginativos a la hora de los nuevos modos de hacer turismo. Yo estoy, yo soy practicante de ese modo de hacer turismo. En cualquier momento que tenga uno dos días, entra en un ordenador y encuentra un billete fácil, barato, cómodo, y un buen hotel. E igual que lo hago yo, lo hace la mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea, con medio o alto poder adquisitivo, que son los que están haciendo que haya ese importante flujo de visitantes en los aeropuertos de toda la Unión Europea. Ya no hay estacionalidad; ya cualquier momento es bueno para hacer turismo; cualquier ciudad, con un poco de atractivo, es interesante. Nos movemos por *inputs* muy claros: una exposición, un evento deportivo, una actividad cultural. Y en todo lo que en eso avance la Consejería, en todo lo que sea apoyo y promoción, como están haciendo en algunos eventos, y que tenemos que seguir profundizando, no solamente de carácter deportivo, sino también de carácter cultural, cualquier tipo de exposición hace que se muevan miles de ciudadanos de un lugar a otro, aprovechando todas las ventajas de las nuevas tecnologías.

También, por tanto, a lo mejor habría que ser novedosos a la hora de la comercialización de las ferias. No sé si sería posible una feria sobre el turismo en Internet. Lo dejo ahí para que alguno de sus técnicos vaya estudiando las posibilidades de que nos convirtamos en algo avanzado en todos esos temas, sobre comercialización en Internet. No sé si existe en el mundo una feria sobre Internet y turismo, no sé si podría producirse en nuestra Comunidad Autónoma, o no sé si se podría trabajar sobre el tema, simplemente como idea.

Hablaba usted de las líneas de baja coste. Las considero esenciales. Pero le recuerdo que Gobiernos autónomos, fundamentalmente dos, y en los dos

casos forma parte su partido del Gobierno, Cantabria y Cataluña, que tienen convenios con compañías de bajo coste que no incumplen la normativa europea, que no incumplen la normativa, son similares a los que tiene el Gobierno valenciano, como Air Nostrum, por ejemplo, que es una compañía de código compartido con Iberia, y han hecho que el aeropuerto de [...] o el aeropuerto de Gerona se hayan convertido en receptores de vuelos de bajo coste, y que Londres y Santander estén apenas a 55 minutos, o que el aeropuerto de Gerona haya pasado, de ser un aeropuerto deficitario, a un gran negocio para Aena y para las compañías de bajo coste, y para el turismo en el sector. Yo creo que desde la Consejería y desde los Ayuntamientos se debería, y de los patronatos provinciales de turismo, se debería trabajar en acercar a algunos aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma, deficitarios en vuelos, compañías de este tipo, en convenios que, en ningún caso, menoscaban la competencia y que harían..., aeropuertos como, se me está ocurriendo ahora, el aeropuerto de Granada o el de Jerez, que tienen mucho todavía que avanzar, aunque tienen algunas líneas de bajo coste, pero podrían avanzar mucho más en ese sentido.

Yo creo que el año no ha sido malo, pero creo que tenemos que ir profundizando para que los años posteriores sigan siendo importantes para la principal industria de nuestra Comunidad Autónoma, no solamente en sus esfuerzos, sino por parte de todos los que estamos aquí, del sector y del resto de las Administraciones implicadas, pues así será posible, o encarar un futuro con optimismo, o empezar a mirar el futuro con todo lo contrario: con pesimismo.

Yo creo que la situación de la que partimos es muy positiva, pero que tenemos que seguir trabajando si queremos mantener a nuestra Comunidad Autónoma en las cotas a las que hasta hemos estado acostumbrados.

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Tarno.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mesa.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Bienvenido y muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos ha suministrado, desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Partido Socialista, una información clara, yo creo que clara, concisa y de la que se pueden sacar unas conclusiones, pues, tan claras como los datos.

Yo creo que en eso hemos coincidido todos los Grupos. Los datos que nos ha apuntado usted nos llevan a poder afirmar que es adecuada, que es buena, la marcha del sector turístico. Yo creo que podíamos

insistir e incidir en decir que el turismo andaluz goza de buena salud, a pesar de que por eso no hay que tirar cohetes, y comparto que, a pesar de ser buenos los datos y de gozar el turismo de buena salud, hay que seguir trabajando, hay que seguir desglosando, analizando y viendo las perspectivas que tenemos que andar, que son muchas.

Pero, sin repetir mucho los datos que con claridad hemos visto, si hemos aumentado en turistas 127.000 más, en lo que respecta al verano, y hemos llegado a 7'8 millones de turistas, un aumento del 1'64%; si en los ingresos por turismo hemos llegado a 6.000 millones de euros, con un aumento del 0'77%, y tenemos un máximo histórico, en pernoctaciones, de 13'8 millones, 700.000 más que el año pasado, con un incremento del 5'4%, bueno, pues, podríamos seguir así. Creo que todos esos datos nos dicen que vamos bien.

El turismo goza ahora mismo de buena salud, tanto si lo comparamos con el período de verano, como si lo comparamos con el período de enero-septiembre, y las previsiones, fácilmente podremos entender todos que será posible conseguirlas, a final de año, y podremos estar hablando de esos 22 millones de turistas o de esas más de treinta y ocho millones de pernoctaciones.

Por tanto, creo que está dicho todo, creo que hay coincidencia en todos los Grupos. Y demostrar que, si para que el turismo vaya bien, uno de los mayores atractivos es el talante, creo que precisamente esta Comisión debe ir demostrando que ése es buen talante, que estemos todos de acuerdo en la marcha del turismo y, por tanto, en la marcha de la Consejería de Turismo. Y, además, en algo que no quería que se me olvidara, en algo que también coincidimos todos, porque eso es generación de empleo, y que hayamos aumentado en un 8'7% el empleo en este verano, en el aspecto del turismo, yo creo que es un dato bastante alentador.

También coincidirán conmigo sus señorías en que ahora se puede afirmar que algunos de los que en su momento nos negamos a tener prisas por los análisis de los datos turísticos, algunos de los que nos negamos a montarnos, a crear dudas, sombras o alertas innecesarias, creo que algunos se subieron, involuntariamente, yo no creo que eso se hiciera con maldad, pero creo que es el momento de retomar y de ver que llevábamos razón los que nos manteníamos que era más sensato esperar, ver los datos y ver cuál era el comportamiento turístico, antes de utilizar la frase que el propio Consejero utilizaba este verano, aquello de que si la gallina de los huevos de oro, que todos hablamos de que está mal, de que está enferma. Pues, de tanto decirlo, a ver si vamos a conseguir ese efecto.

Por tanto, yo creo que tengámoslo en cuenta para períodos posteriores, y si luego hay que hablar de crisis, hay que hablar de malos resultados y hay que hablar de medidas urgentes, pues, sin paliativos, hablemos. Pero no empecemos a dar palos de ciego y a crear alertas innecesarias, cuando no es procedente, y que de eso sólo pueden sacar y saca-

rán partido aquellos que tienen intereses contrarios, nunca el turismo, nunca las fuerzas políticas, nunca los andaluces y las andaluzas.

Por tanto, seamos prudentes. Y yo a eso me comprometo, a tener siempre prudencia frente a la valoración de los datos turísticos. Y en ese concepto introduzco las declaraciones y las valoraciones, por parte de todos los Grupos políticos, respecto de las declaraciones, o la frase aislada, sacada de contexto, de la señora Ministra Cristina Narbona sobre el turismo de sol y playa. Que todo yo creo que se discutió, fue objeto de una iniciativa en Pleno y yo creo que quedó claro. Todos sabemos qué es lo que quiso decir y, en el fondo de lo que quiso decir, una parte llevaba de razón. Porque creo que todos coincidimos en que hay determinados modelos y determinadas actuaciones, determinadas cuestiones que hay que ir mejorando y ampliando. Por tanto, lo introduzco dentro de eso que no debemos hacer: sacar, tirar de una frase, de un dato aislado y tratar de sacar y buscar titulares que nos perjudican y pueden beneficiar a la competencia.

Por tanto, una vez destacado yo creo que lo bueno, los buenos datos del verano turístico y esa llamada y ese compromiso a la prudencia, creo que eso no nos debe tampoco alentar a morir de éxito. Yo creo que, bueno, pues quizás, cuando todos los Grupos coincidimos y estamos de acuerdo en la valoración, quizás, a lo mejor, el Grupo que sustenta al Gobierno debe hacer llamadas de atención para irnos marcando el camino de qué es lo que debemos hacer, no sólo la Administración y por tanto usted, señor Consejero, sino conjuntamente con todo el sector. Los datos dicen lo que dicen, pero también sabemos que la aparición de nuevos destinos turísticos está ahí, que compiten con los nuestros a menor precio. También sabemos que la situación económica de algunos países emisores, origen de los turistas, como puede ser Alemania, la situación económica puede hacer que cambien de destino turístico. Por tanto, ese problema también está ahí. La inseguridad internacional está ahí también.

Yo sigo pensando —y creo que coincidirán muchas señorías conmigo— que el mundo no es más seguro, ni después de la guerra de Iraq. No es más seguro. Por tanto, yo creo que son hechos que están ahí.

Bueno, pues todas esas cosas tendremos que valorarlas, y todas influyen, y tendremos que tenerlas en cuenta para, con el desglose y con el análisis de los datos, poner en marcha estrategias —como decían algunos de los portavoces— para intentar mejorar y para intentar asegurar esos beneficios en riqueza y en empleo para Andalucía, en turismo.

Yo me voy a detener en algunas cosas, que me han llamado la atención, de lo que ha dicho el señor Consejero.

La tasa de ocupación hotelera va disminuyendo. Y eso es una tendencia que también lo hemos visto en el gráfico, que se va confirmando. Es cierto. Es cierto que aumenta significativamente el número de plazas. Y eso lo digo porque me ha llamado la atención la reflexión o el comentario que ha hecho usted después.

Entrar a desmenuzar hacia dónde va esa oferta y entrar a dividir la oferta, teniendo en cuenta el número de estrellas de los hoteles. Y, por tanto, empezar a sacar conclusiones de hacia dónde tenemos que ir. Y eso me lleva a una serie de preguntas que a lo mejor, con los datos que tiene usted, me los puede ir diciendo.

He querido entender que la oferta fundamentalmente está creciendo, o aumentando mucho, en hoteles de cuatro estrellas, que es el modelo que más riqueza da, el que más empleo da y, en la mayoría de los casos, es el que está teniendo mayor ocupación y mejor aceptación e implicación en el sector. Pero he visto en el cuadro que también está el de cinco estrellas. Y yo no sé si hay datos para ver qué progresión pueden ir teniendo, o qué tendencia puede ir pasando de cuatro a cinco estrellas. Porque, si vamos ahondando en la calidad, es evidente que el turista cada vez va a buscar más calidad y, por tanto, va a buscar mejor servicio. Y a lo mejor podemos seguir hacia allá a la hora de tener planificación futura.

Y también comparto la preocupación que veladamente, o claramente, algún portavoz ha dicho. Claro, tendremos que ir pensando con la oferta turística que tenemos, correspondiente a tres estrellas—por ponerle un nombre—, bueno, pues a ese sector de oferta turística que empieza a ser poco consumida. Bueno, pues eso también nos tiene que empezar a llevar a reflexiones y a trabajar en esa línea.

También me ha llamado mucho la atención lo del dato que usted luego ya ha matizado, que es por Internet, o que puede ser por el uso de Internet, del turista que va eligiendo individualmente el destino, y no a través de touroperadores. Sí me gustaría saber o, por lo menos, deberíamos de saber, o deberíamos de ir avanzando en ese conocimiento de qué es lo que busca ese usuario de Internet. Es decir, ¿sabemos ahora mismo, o tenemos datos para saber qué sector turístico busca o contrata ese internauta que utiliza Internet para buscar, que viene a través de ese servicio?

Y, no sé, yo lo hago como una reflexión, no como una contestación al señor Tarno. No sé si una feria de Internet, pero sí tengo una cosa clara: que todo lo que se haga en Internet, o sobre Internet, tienen que ser en la red. Para enganchar el mundo de Internet e Internet, todo lo que hagamos fuera de la red nos llevaría a que no cuajara. Es una opinión personal. Tampoco tengo una idea clara sobre qué hay que hacer, pero es verdad que deberíamos ahondar, y no sólo en turismo, pero también en turismo.

Bueno, pues podríamos sacar muchas y muchas más conclusiones, pero yo, por mi parte, las voy a dejar ahí, concluyendo en el convencimiento de que el Consejero y la Consejería van a seguir ahondando en el desglose, en el análisis pormenorizado de todos estos datos. Porque... Y, antes de terminar, también me gustaría si pudiera trazar, con los datos que tiene usted por provincias, cómo ha ido evolucionando lo que es sólo el turismo de interior, respecto a... Porque, muchas veces, es verdad que hablamos también y

nos basamos sólo en el turismo de lo que llamamos sol y playa, el de interior también es de sol, y en eso coincido con usted, señor Consejero, que otro día lo decía. Pero, bueno, deberíamos ir también teniendo esos datos para ir viendo hacia dónde caminamos, no sólo las provincias con costa, sino también las otras provincias, para ir teniendo esa oferta e ir sabiendo hacia dónde caminamos.

Concluyo insistiendo en la confianza en que la Consejería va a hacer un buen uso del análisis de estos datos y en la esperanza de que los datos de final de año y los del verano siguiente sean tan buenos o mejores que éstos.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el segundo punto del orden del día, tiene la palabra el señor Consejero, señor Plata.

#### El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Muchas gracias a todos los que han intervenido: han sido intervenciones muy interesantes, muy interesantes. Yo voy a tratar de comentar algunos asuntos y de enfocar alguna de las ideas que se contienen en sus intervenciones.

En primer lugar quiero hablar acerca del talante y del carácter amable que está teniendo el debate. Yo creo que éste es un sector que, si necesita algo, precisamente es eso, son buenas maneras, buenas formas, ¿verdad?, amabilidad. Aquí sobran las estridencias, el mal trato. Que nosotros lo practiquemos, pues yo creo que es buena cosa, ¿verdad?, porque estamos marcando también un modo de hacer las cosas que, de alguna manera, debería ser un reflejo social de cómo es el sector. De manera que yo creo que eso es bueno y, desde luego, creo que todo lo que hagamos, si nos podemos decir cosas muy fuertes con palabras amables... De manera que yo apuesto por este modo de expresarnos y de conducirnos, porque no tienen nada que ver las reflexiones duras acerca de una situación determinada, o de una opinión, con que se expresen con buenas maneras, con buen modo.

Y yo creo que, de verdad, el turismo es un sector en el que es muy importante el trato agradable, el trato humano, porque si se va a un sitio es a pasar un buen rato, no a pasar un mal momento, ¿no? De manera que fuera las estridencias y yo creo que, si podemos dar ejemplo—que lo damos—, pues mejor que mejor.

Miren, con carácter general y por entrar en los asuntos que ustedes me han comentado, he dicho que se han hecho determinadas llamadas de atención con respecto a que hay cambios. Efectivamente, hay

cambios en el sector turístico que no son nuevos, ¿eh?, aunque ahora los estemos expresando con mucha claridad, no son nuevos. A partir de que se cambia la situación en algunos países ribereños del Mediterráneo en cuanto a la seguridad, por ejemplo en el Adriático u otros países árabes, pues hay un cambio en la demanda, hay un cambio importante. La demanda empieza a orientarse, o parte de la demanda, empieza a orientarse hacia estos países, hacia países que antes no tenían interés turístico porque estaban en situaciones de conflicto. De manera que, a partir de 2001, empieza a producirse en el Mediterráneo un cambio que empezamos nosotros a notar aquí. De manera que los cambios no son nuevos: vienen ya, como mínimo, de esa fecha, y antes han sido estos problemas, fundamentalmente de seguridad, de estabilidad, los que evitaban, los que bloqueaban el crecimiento de estos países.

Hay que decir que todos los países ribereños, excepto los europeos, concentran diez millones de turistas, algo más de diez millones de turistas europeos, y que España sola suma mucho más que todo eso. O sea, que tampoco nos creamos que la situación es una situación... Es una situación en la que estamos para reaccionar, en la que no podemos quedarnos pasivos, pero es una situación en la que todavía tenemos una ventaja y un liderazgo muy importantes.

Pero es cierto que hay que ver con realismo cómo evolucionan las cosas y tenemos que saber reaccionar, pero no es un fenómeno nuevo, ¿eh?, no es un fenómeno nuevo ni mucho menos. Lo que pasa es que quizás ahora lo estemos expresando, porque yo creo que es conveniente. Ocultar estas cosas es un poco engañarnos todos, es no dar información suficiente como para que el sector hotelero, el sector turístico reaccione y pueda orientar sus productos hacia la demanda.

¿La demanda? Pues se expresa de manera distinta, se exige más calidad. Lo hemos visto, por ejemplo, en cuanto a la demanda de hoteles: los cuatro estrellas tienen una hegemonía extraordinaria en cuanto a la demanda, ¿no? También la demanda es una demanda mucho más diversificada. Las motivaciones turísticas son muy distintas, muy distintas, y se encuesta esto y se aprecia que la principal motivación sigue siendo la playa, pero que, junto a esta motivación, por ejemplo, nuestra tierra tiene un conjunto de ciudades monumentales con un patrimonio diverso, variado, porque por aquí han pasado culturas que no se han encontrado en ningún otro lugar de Europa, por ejemplo, y nosotros podemos ofrecer ahí un producto cultural de extraordinario valor.

Tenemos que desarrollar todo ese turismo cultural haciendo productos culturales específicos, bien estructurados desde la perspectiva de su uso turístico, en los que estamos ya trabajando. Pero, ojo, no lo tiene que hacer sólo la Administración: lo tienen que hacer la administración y el sector, porque al final el producto quien tiene que venderlo es el empresario, ¿verdad? Los tomates quien los produce y los vende es el empresario. Nosotros tenemos que ayudarles

a tener buen producto, buenos tomates, ¿verdad?, y también ayudarles a vender ese producto en los diferentes mercados que son nuestros principales clientes.

De manera que hay situaciones cambiantes ante las que tenemos que reaccionar. Hay que mejorar, como les decía, la calidad de los productos que están consolidados: el sol y la playa. Es muy importante responder a todo esto que hemos estado comentando de la mala calidad de nuestras playas. Es verdad, se han perdido muchos años, se han perdido años. Yo creo que tenemos que trabajar, más que por el pacto por el litoral —que desde mi punto de vista y desde la perspectiva de esta Consejería tiene un cierto tono grandilocuente—, hay que trabajar por un pacto por la playa. Yo soy mucho más práctico, de verdad, permítanme ustedes, y también pretendo ser más humilde.

Yo creo que es mucho más interesante trabajar por la playa, hacer un pacto por tener buenas playas, ¿eh?, con diversión, con servicios de calidad, con buenos restaurantes, con el agua limpia..., crear de ese objetivo, pues una meta de todos. Si la playa es lo que más turistas atrae, tendremos que tenerla extraordinariamente bien atendida, extraordinariamente bien atendida. Y nosotros tenemos que intervenir en cosas que están en funcionamiento para que eso sea así. Por ejemplo, el Decreto de Municipios Turísticos. Estamos modificándolo, ¿con qué objetivo? Pues con el objetivo de que el Decreto de Municipios Turísticos refleje todo esto. Si declaramos como municipio turístico un municipio costero y ese municipio costero nos demanda un teatro, yo diré que, antes que el teatro, que no es una tarea el construirlo esta Consejería, no es un objetivo nuestro, ¿verdad?, no es una competencia, yo le diría, hombre, vamos a arreglar primero la playa, que presenta mucho déficit, que eso sí es un recurso turístico de primer orden. Y con esto no estoy diciendo que no se haga lo otro, pero que no es nuestra competencia primera.

Lo que pretendo, en definitiva, es que se prioricen las actuaciones en función de la realidad de la demanda, de mejorar la calidad, de diversificar el producto, de crear destinos potentes, etcétera, ¿no? Éste es un ejemplo que yo creo que ilustra cómo podemos intervenir en esa materia. Y hay algunos casos concretos que responden a esto que estoy comentando.

De manera que fíjense la idea de que el Pacto por el Litoral siga hacia delante, con esto respondo a una cuestión concreta que me han planteado, siga para adelante, yo creo que más en el ámbito de Obras Públicas, porque ésa es su competencia, porque, como ha dicho el señor Romero, el problema del urbanismo en la playa no es competencia nuestra, y es un elemento clave, es absolutamente determinante del modelo, pero es una competencia de Obras Públicas. Lo lógico es que nosotros intentemos que el producto turístico que es la playa tenga la máxima calidad, sea de excelencia. A mí me parece que es mucho más realista buscar ese pacto por playas de excelencia, divertidas, que nos tiene que diferenciar de otras ofer-

tas que haya en el Mediterráneo, de otras ofertas del Mediterráneo. España es, como les decía, el primer destino turístico del mundo en playas, del mundo en playas, y deberían ser lugares especialmente cuidados por todos. Pues vamos a intentar hacerlo con mensajes claros, con dinero también, con algún dinero, porque en estas cosas siempre viene bien, ¿verdad?, pero, sobre todo, poniendo énfasis en que nos estamos jugando el futuro, si no lo hacemos bien.

También esto tiene que ver con una cosa que se ha comentado aquí, que es el objetivo de la transversalidad. Es cierto que ahora debe haber, y se está produciendo, una mayor coordinación en el Gobierno, entre Consejerías, que tenemos asuntos que versan sobre cuestiones, como, por ejemplo, los recursos turísticos, los recursos medioambientales y naturales, que son recursos de uso claramente económicos en este ámbito, recursos turísticos. Tenemos que trabajar conjuntamente para darle no sólo ese enfoque de uso a un bien cultural, no sólo darle el enfoque de uso cultural, sino el enfoque de uso turístico, igual que pasa con los espacios medioambientales, que pasa con el agua o pasa con otros bienes que tenemos y que son escasos y muy valiosos. Con el espacio mismo, con el mismo espacio. Lo que es importante es que sepan ustedes que hemos creado una Comisión entre Cultura y Turismo, en la que trabajan los Viceconsejeros, precisamente, para tratar estos temas, y que con el resto de Consejerías que tienen presencia en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos lo que hemos hecho es un grupo específico en el que están Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo, precisamente, para trabajar los asuntos que nos afectan de manera conjunta. Nosotros le estamos dando una expresión política y administrativa a la transversalidad, a eso que se ha comentado aquí hoy de horizontalidad, en la que tienen que ver otros asuntos tan importantes como son las infraestructuras. Es verdad que, si no hay infraestructuras, no es posible llegar a los sitios, no podemos castigar a los turistas, a veces a nuestros visitantes, con horas de bloqueo de determinadas carreteras.

Yo creo que en esta etapa se ha comenzado con un cambio de Gobierno en Madrid, con el magnífico entendimiento que hay entre los Gobiernos de Sevilla y Madrid vamos a vivir otro período de construcción de obras públicas que nos van a permitir resolver muchos problemas, muchos cuellos de botella que estaban pendientes de solventar. Por ejemplo, la autovía Córdoba-Antequera, que es fundamental el desarrollo de esa autovía para darle más estabilidad a la Costa del Sol. Ése era uno de los primeros asuntos que tenían bloqueada a la Costa del Sol. El nuevo acceso a través de Las Pedrizas y de la nueva autopista al aeropuerto y a Torremolinos es otro problema serio que hay que resolver. El enlace a través del Ave a Málaga. Yo les aseguro que estas tres obras van a cambiar la situación de resultados de la Costa del Sol, van a volver a cambiar la situación. Aunque tampoco nos tienen que adormecer de nuevo, tampoco nos tienen que adormecer, porque

es verdad que hay que seguir mejorando la oferta de los productos que hay en esa zona.

Otro asunto muy importante en materia de infraestructuras: la nueva comunicación con el interior. Si el 54% del turismo que viene a Andalucía procede del resto de Comunidades Autónomas, necesitamos que esas comunicaciones sean extraordinariamente fluidas, sean ágiles, nos estamos jugando mucho si esos enlaces no permiten que ese tráfico se desarrolle en las mejores condiciones porque ese bloqueo al final se nota. Es más, ahora les comentaré algún detalle con respecto al tráfico. ¿Saben ustedes que el primer medio de transporte que utilizan los turistas que vienen a Andalucía es precisamente el coche? Es el primero con mucha diferencia. Nos interesa, por lo tanto, que haya fluidez en el tráfico de entrada a Andalucía para que, de esa manera, quienes utilicen el coche, que es el medio mayoritario de transporte, vengan con comodidad. También nos interesa el ferrocarril con la costa, de manera particular, ¿verdad?, porque eso para el verano va a suponer un refuerzo extraordinariamente importante. Cuando tengamos el Ave a Málaga, Málaga va a ser la ciudad costera más próxima a Madrid en tiempo, que es como se miden las distancias hoy, ¿verdad? El punto donde con más comodidad puede tener un aficionado a la náutica madrileño su barco va a ser, precisamente, la Costa del Sol. Es que todo esto cambia notablemente el panorama, por eso son tan importantes esas infraestructuras. Y yo vuelvo a subrayar que la presencia en el Gobierno central de una malagueña, Magdalena Álvarez, va a ser una nueva oportunidad de mejora muy importante en las infraestructuras de toda Andalucía, de toda Andalucía, ¿eh?

La terminación, por ejemplo, de la carretera de la autovía del Mediterráneo a su paso por Granada. ¡Si es que ahí hay un cuello de botella! Se dice que la Costa Tropical ha tenido un resultado algo bajo. Pues si es que el que va allí es para que le den una medalla, y le paguemos el hotel, y lo invitamos a almorzar, porque cuesta mucho trabajo y esfuerzo, y hay que tener mucha paciencia, a veces, para aguantar, ¿verdad?, las restricciones al tráfico que hay en aquella zona.

Bueno, estas cosas son muy importantes, yo comparto con ustedes la preocupación por las infraestructuras y yo les ruego que colaboren con nosotros en hacerle visible esta cuestión. Pero esas infraestructuras también afectan a las grandes ciudades. Cuando se habla de que el principal problema es el tráfico, cuando comentan los turistas que el principal problema es el tráfico, se están refiriendo también al aparcamiento, que es otro padecimiento, ¿eh?, aparcar es otro gran problema porque, bueno, pues son calles a veces no muy anchas, las que se han hecho, sobre todo en las zonas turísticas más maduras, que no contemplaban la densidad que hay hoy de vehículos por habitante y que resulta, pues, absolutamente angustioso a veces moverse por esos sitios. Yo creo que esto también necesita respuestas municipales, no sólo como inversión pública, sino como

inversión privada, también, ¿eh?, y creo que hay que desarrollar planes de aparcamiento para estas zonas. Lo que ocurre es que, claro, es mucho más difícil desarrollar un plan de aparcamientos para municipios que tienen muchos habitantes en verano, pero que en el invierno, durante bastantes meses, pues tienen bajísima población y ahí la rentabilidad es muy difícil que resulte.

Bueno, les comento todo esto porque me parece que es muy importante el que sepamos que las infraestructuras son determinantes.

Se ha comentado aquí el tema de los aeropuertos para las líneas de bajo coste. A mí me parece que ésta es una idea buena, ¿eh?, ésta es una idea buena, los aeropuertos públicos tienen una filosofía distinta. A mí no me parece mal que pueda haber aeropuertos incluso de carácter privado, para que puedan atender las líneas de bajo coste, eso creo que debe ser un asunto sobre el que hay que plantearse algún tipo de estrategia porque creo que, por ejemplo, este tipo de líneas está creciendo, el año pasado creció un 36% en tráfico de pasajeros, este año va por el 30%, algo más del 30%, y con esos crecimientos va a tener y tiene ya un papel determinante en los flujos de turistas de unos países a otros.

De manera que éste es un asunto sobre el que estamos trabajando, precisamente, con Obras Públicas porque creemos que es una nueva realidad, muy reciente, que necesita también una respuesta rápida por parte del conjunto de la sociedad.

Igualmente se comentaba también la necesidad de estudiar el modelo de desarrollo y compatibilizar lo que se llama turismo residencial con los hoteles. Yo les voy a decir lo que pienso a este respecto. Desde mi punto de vista, el turismo debe compatibilizar la existencia o la coexistencia de lo que se denomina turismo residencial, que son más promociones inmobiliarias que otra cosa, dicho sea de paso, pero que a nosotros nos viene bien porque nos da estabilidad, genera una presencia durante, sobre todo, los meses de menos turismo en Andalucía durante el invierno, de muchos ciudadanos extranjeros que vienen aquí a disfrutar de nuestro buen tiempo durante esa época del año, pero también tengo que decir que no se han cuidado los espacios que deben utilizarse para el residencial con respecto al hotelero. Yo estoy diciendo, lo comento aquí, que los Ayuntamientos deben cuidar a los hoteleros y que el mejor suelo disponible que tenga cada término municipal debe dedicarse a los hoteles, porque el negocio que más rentabilidad genera de todo tipo, económica, social y que más actividad inducida produce es el negocio hotelero, sin ninguna duda, sin ninguna duda. Quienes han hecho realmente el agosto, ¿eh?, durante el verano, nunca mejor dicho, han sido las grandes superficies y los establecimientos que venden todo tipo de productos alimentarios, porque hemos tenido muchos turistas alojados en residencias, a veces pues de manera, bueno, mediante acuerdos privados no transparentes desde un punto de vista fiscal, y eso se nota, se nota en el resultado de los hoteles. Muchos extranjeros que

han comprado aquí su casa y que vienen a su casa, de los que antes venían a nuestros hoteles.

De manera que yo creo que hay que procurar no romper ese equilibrio y, desde mi punto de vista, estamos en un momento en el que hay que darle prioridad a espacios, al espacio para hoteles, para que sean hoteles de calidad, con jardines, con entornos que permitan hacerlo muy competitivos de cara al consumidor europeo, que es nuestro principal visitante. Incluso hoteles que tengan servicios complementarios de alta calidad, como es el spa, como son hoteles asociados a los campos de golf, que son muy interesantes, el hotel asociado al campo de golf tiene mejor resultado económico que el que no está asociado al campo de golf, pues tiene más estabilidad. O también hoteles asociados a la náutica, otro segmento turístico de alta rentabilidad.

Mi perspectiva es ésta, ¿verdad?, mi perspectiva es ésta: que debemos cuidar mucho más al turismo hotelero porque el residencial puede estar en una segunda, tercera o cuarta línea de playa, mientras que el hotelero, pues, en ese sentido, yo creo que tiene más exigencia porque, si no, puede tener también más debilidades en el momento actual.

También se comentaba la cuestión de precios. Yo quiero decir en este sentido que esa ecuación es más compleja, ¿no? Nosotros tenemos unos costos que nos llevan a presentar precios más elevados que nuestra competencia en el Mediterráneo. No tiene el mismo costo, ni mano de obra, ni el suministro un hotel en el espacio europeo que un hotel fuera de Europa, a orillas del Mediterráneo. Yo creo que lo importante en esa ecuación no sólo es precio-resultado, sino que es precio-calidad-resultado. La relación calidad-precio es fundamental, la relación calidad-precio y esos otros elementos que están adornando hoy los hoteles de cierto nivel, como antes he comentado, con son los gimnasios, el spa, en esos otros asuntos que son muy atractivos y que resultan fundamentales para atraer turismo de calidad.

Bien, yo lo que quiero, en definitiva, decirles es que estamos trabajando para tener la mayor y mejor información posible, porque a partir de esa información, que verán ustedes en la exposición de hoy es más fragmentada, por lo tanto, es más valiosa, tiene más valor, lo que pretendemos es que se adopten decisiones que nos permitan ir a la dirección de algo que se ha comentado —y con ello termino—, que es lo de tratar de recualificar, ¿eh?, de mejorar el destino. Hay destinos maduros en Andalucía, como la Costa del Sol, que tiene el mérito de haber sido el primero de los primeros del mundo, ¿verdad?, que siguió un modelo y hoy presenta ciertas dificultades porque hay mayor exigencia, pero que yo estoy convencido de que tiene capacidad para reorientarse, para recualificarse y seguir siendo muy competitivo a nivel internacional. De manera que yo, con toda claridad, les aseguro que, con información y sabiendo hacia dónde vamos, teniendo clara cuál es la tendencia, vamos a poder recualificar aquellos destinos más maduros en aquellos aspectos en los que presentan más dificultad, como,

por ejemplo, hemos observado cuando hemos visto lo relativo a los tramos de hoteles.

Y, por último, para darle información que me ha solicitado el portavoz del PSOE, el señor Mesa, sobre ese asunto, quiero decirle que fíjense qué cosa más interesante: Le voy a dar la proporción de hoteles de tres y cuatro estrellas por provincia, y asocien esto con el resultado que antes les di de ocupación: En Almería tenemos un 58% de hoteles de cuatro estrellas y un 24% de tres estrellas; el resultado de Almería ha sido muy bueno este verano. En Huelva hay un 53% de hoteles de cuatro estrellas y un 22'7% de hoteles de tres estrellas; el resultado ha sido excelente en Huelva. En Cádiz, un 50% de hoteles de cuatro estrellas y un 15% de hoteles de tres estrellas; también ha habido muy buen resultado. En Jaén, un 14% de tres estrellas y un 37'41% de cuatro estrellas. Aprovecho para indicarle al portavoz del Partido Socialista que el turismo interior en verano no es un turismo que tenga una gran demanda; esta demanda se produce de manera mucho más potente en otras épocas del año. Pero, bueno, el resultado de Jaén también ha sido positivo. En Córdoba, un 22% de cuatro estrellas y un 15% de tres estrellas; Málaga, un 36% de cuatro estrellas y algo más, un 37%, de tres estrellas. Málaga es la provincia donde los hoteles de tres estrellas están por encima de los hoteles de cuatro estrellas. En Granada, un 28% de cuatro estrellas, un 27% de tres estrellas. Y en Huelva... Recordarán que han sido, precisamente, Málaga y Granada las dos provincias que han tenido los resultados más endebles en esta época del año. Y, por último, Sevilla, con un 44% de cuatro estrellas y un 20% de tres estrellas. Pero, bueno, Sevilla tiene la particularidad de que no es una provincia costera y, por lo tanto, no es una provincia que en los meses de verano acumule la mayor actividad turística.

Por mi parte, nada más. Iremos haciendo acopio de información del modo en que les he comentado, fragmentándola y analizándola por tramos, porque creo que eso es muy valioso. Y, a partir de esa información, todos tendremos más claro qué es lo que hay que hacer y cómo tenemos que orientar no sólo la comercialización y la promoción, sino también el modelo turístico que Andalucía debe desarrollar en los próximos años.

Nada más y muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-04/POC-000207, relativa al Pabellón de la Navegación.**

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Passaríamos al último punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Les recuerdo que son tres. Hemos sido, desde la Mesa, muy flexibles en este punto —quizás excesi-

vamente—, y entonces... Bueno, quizás el objeto del debate era lo suficientemente importante como para que dedicásemos ese tiempo. Y, además, como esta sede parlamentaria no creo que tenga todavía vocación hotelera, les pido que las tres preguntas que se van a realizar se hagan concisas, así como las respuestas y las posteriores indicaciones de cada portavoz.

La primera pregunta corresponde al señor don Ricardo Tarno, relativa al Pabellón de la Navegación.

Tiene usted la palabra, señor Tarno.

**El señor TARNO BLANCO**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, he escuchado y leído a algunos miembros de su Consejería sobre la posibilidad de que la sede central de la misma, o algún organismo de la misma, pudiese trasladar sus sedes actuales al Pabellón de la Navegación, en la Isla de la Cartuja de Sevilla. Y me gustaría conocer su opinión sobre este tema.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Señor Tarno, estamos estudiando diversas alternativas porque esta Consejería tiene más competencias en esta etapa, y en Torre Triana, además, pues, no hay ya mucho espacio disponible, de manera que salir de Torretriana, buscar una nueva sede, es un asunto bastante importante, si no de modo inmediato, sí para un horizonte a medio plazo, porque resulta primordial tener unos servicios administrativos y técnicos bien ubicados.

Y una de las alternativas que hemos estado viendo es, precisamente, la del Pabellón de la Navegación. Es un edificio emblemático que debe usarse, desde mi punto de vista. Y como nosotros lo que pretendemos es hacer una sede singular, nos parecía que éste podría ser un buen lugar donde albergar la Consejería, pero bajo algunos aspectos y condiciones que quiero comentarle.

Bueno, primero tengo que añadirle también, como complemento a lo que le he dicho, que nuestra idea es no forzar las cosas. Si bien puede realizarse allí ese proyecto de ubicar la parte de Turismo de la Consejería, es decir, Consejo, Viceconsejero, Secretaría General Técnica y las tres Direcciones Generales, pues, si se puede hacer sin ningún tipo de problemas, sea así, y si no, pues, tampoco hay ningún empeño particular; buscaríamos otro lugar.

Pero le quiero también añadir que, desde mi punto de vista, ese edificio es un edificio arquitectónicamente singular y valioso. De manera que lo que pretendemos es que todo el espacio positivo que caracteriza al edificio y que le da ese valor arquitectónico, se use, precisamente, para exponer todos los recursos turísticos de Andalucía de manera permanente. Sería como reabrir el Pabellón de la Navegación con un proyecto museológico de todos los diversos recursos

turísticos que tiene nuestra tierra: el litoral, nuestro patrimonio monumental, nuestro patrimonio natural. Yo creo que podría ser un proyecto precioso que le daría más atractivo, si cabe, a la ciudad de Sevilla, sobre todo en uno en uno de los puntos que, desde mi punto de vista, tiene más potencial, en uno de los recursos donde hay más potencial y que todavía no está suficientemente utilizado, como es el río, porque sabe usted que ese pabellón da directamente al río.

De manera que, desde mi punto de vista, tiene mucho interés el que se pudiera desarrollar de esta manera. Y, desde luego, nosotros no haríamos nada si no es con el acuerdo, el beneplácito y la ayuda, como es lógico, del arquitecto que diseñó aquel proyecto, porque a mí me parece que, de verdad, es un edificio valioso en el que yo no quiero producir ninguna distorsión, ni muchísimo menos.

¿Cuál es el problema? El problema es la disponibilidad de espacio: se nos queda pequeño. Hemos hecho un estudio sobre los metros cuadrados disponibles, sobre los que necesitamos, y faltan entre mil quinientos y dos mil metros. De manera que, si es posible disponer de ese espacio, no ya en el edificio, sino incluso en uno que se pudiera hacer anexo, hecho por el mismo arquitecto y tal, pues, podría ser una solución. De lo contrario, nosotros no nos meteríamos en una polémica, ni desde luego estaríamos por que el edificio se resintiera, ni mucho menos, ¿eh? Se están viendo algunas ideas para esto, pero, ya le digo, es una cuestión que yo creo que ayudaría, precisamente, a la proyección turística de la ciudad de Sevilla y también nos ayudaría a nosotros a la venta de los recursos turísticos de toda Andalucía, porque cualquier misión que viniera aquí, como traemos, de operadores turísticos de cualquier lugar del mundo, en aquel lugar podría tener en no mucho tiempo una idea muy completa de la maravillosa diversidad, variedad y calidad de recursos turísticos que hay en nuestra tierra. Yo creo que eso sería muy interesante, porque además estaría también abierto a las visitas de ciudadanos, de turistas, que vinieran de cualquier lugar.

Incluso, el propio ascensor da una imagen—la torre que hay allí— de Sevilla espectacular. Yo he tenido oportunidad de ver Sevilla desde ese punto, y es una maravilla. Sevilla, desde allí, tiene una perspectiva que nunca mejor dicho aquello de que «Sevilla es una maravilla». Desde allí lo es, si cabe, aún más.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Tarno.

El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señor Consejero. Gracias, señor Presidente.

Si estoy de acuerdo con usted en una cosa sobre el Pabellón de la Navegación, y es en que es un magnífico espacio para un uso museístico. Y creo que ése debe ser el camino que deberían seguir las Administraciones sobre el Pabellón de la Navegación, teniendo en cuenta que, además, Sevilla es una ciudad enormemente vinculada al mundo del mar y de la navegación, a pesar de que no es una ciudad con mar, pero sí lo es de puerto; por cierto, muy de moda ahora gracias también a la Ministra Narbona, que siempre tiene esa facilidad de palabra y debía estar callada con el puerto de Sevilla.

Pero le decía, señor Consejero, que ése es el perfecto espacio para que Sevilla disponga de un museo interactivo sobre navegación, sobre el descubrimiento, sobre América y lo que supuso su descubrimiento, lo que supuso a los navegantes, y que haría de un importante reclamo turístico para esta ciudad, que es lo que venimos reclando nosotros, tanto en el Ayuntamiento de la ciudad como en este Parlamento, desde donde lo hemos hecho más de una vez. Sevilla necesita de un gran museo naval, de un gran museo... Y qué mejor que el Pabellón de la Navegación para su espacio.

Y no dudo que usted necesite más espacio, pero le voy a hacer una propuesta: Siéntese con el Ayuntamiento, con la Delegación Provincial de Cultura, porque esta ciudad tiene edificios emblemáticos que necesitan, a lo mejor, de una excepcional restauración y que podrían servir de magníficas sedes de su Consejería, sin tocar un edificio que, como ése, podría estar destinado a convertirse en el gran museo naval de nuestra ciudad.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Tarno.  
Señor Consejero, si tiene algo más que añadir.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Simplemente, decirle que la idea que estamos manejando es una idea muy atractiva también, ¿eh? Poner en valor, en un espacio de calidad, como es ese edificio, todos los recursos con un buen programa museológico es algo único también; sería algo único. Yo creo que sería, incluso, mucho más atractivo que de la propuesta sobre el museo de la navegación se pueda realizar, aunque eso depende mucho del contenido que se le dé al museo, los contenidos que tenga, ¿no? Pero, en cualquier caso, a mí me parece que la actitud es una actitud positiva y constructiva por nuestra parte, y que si no hay el consenso necesario, nosotros no nos vamos a meter en un asunto que va a ser polémico y que va a originar más problemas que beneficios.

**Pregunta Oral 7-04/POC-000214, relativa al torneo Volvo Master de Golf.**

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

A continuación tiene la palabra la señora Cózar para realizar la pregunta relativa a torneo Volvo Master de Golf. Su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, sabemos que los grandes acontecimientos deportivos son de una gran importancia para Andalucía como reclamo turístico. El turismo de golf es uno de los más rentables para nuestra Comunidad, por los elevados ingresos que genera y también por esa facilidad que tiene para practicarse en cualquier época del año.

El torneo Volvo Master de Andalucía se acaba de iniciar hoy y se desarrollará a lo largo de este fin de semana. Y nos parece muy oportuno el que hoy, en esta Comisión, usted nos explicara de qué manera participa la Consejería de Turismo y Deporte, su Consejería, en este torneo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría.

El señor Consejero tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señoría, la Consejería participa en este torneo desde hace mucho tiempo. Volvo Master lleva diecisiete años celebrándose en Andalucía. Es un torneo que se ha celebrado 12 veces en Valderrama, que es el mejor campo de Europa de golf. Es un santuario para los aficionados al golf. Y, además, en aquella zona de la provincia de Cádiz, usted sabe perfectamente, porque es de aquella provincia, se concentran los campos de mejor calidad, en poco territorio, casi de Europa. San Roque, por ejemplo, tiene tres de los 50 mejores campos de toda la Unión Europea.

De manera que a mí me parece que es una magnífica presencia la que tiene el golf aquí, con motivo de la celebración de este torneo, porque se concentran en estos días los 60 mejores jugadores del *tour* europeo. El *tour* europeo se ha venido desarrollando a lo largo de todo el año, éste es el último torneo, y aquí

los que mejor resultado han tenido, pues, vienen a finalizar una larga temporada. Además, en este año se da como añadido positivo el que los 12 europeos que han ganado la Ryder Cup, han ganado a los americanos la Ryder Cup, pues, prácticamente todos van a participar en el Volvo Master.

Para que usted tenga una idea de la importantísima difusión que tiene ese torneo, le diré que hay 35 cadenas de televisión que van a retransmitir este torneo. Que va a haber 470 horas de cobertura televisiva, como mínimo, ¿verdad? Y que esto va a ser visto por 300 millones de espectadores de 26 países. Por ejemplo, en un programa como es *Eurosport*, muy conocido, pues este torneo va a tener una importante cobertura en un programa de cabecera como es *Highline*.

Bueno, todo esto nos está poniendo en primera escena a nivel internacional, a nivel de los cinco continentes, a nuestro país, a España, y de manera particular a Andalucía y a Cádiz, en un acontecimiento que tiene ya una larga tradición, ¿eh?, y que tiene, además, importantes premios. Todo esto está asociado. Para tener un buen torneo hace falta un buen campo. Valderrama, como le digo, es un santuario. Hay que tener buenos premios, ¿verdad?, el detalle de los euros siempre es importante, ¿eh? Y hay que tener tradición. Y aquí se cumplen los tres requisitos.

Por eso, nosotros, desde la Consejería, vamos a seguir colaborando. Este año Volvo Master cumple el último de los años del acuerdo anterior. Nosotros hemos llegado ya a un acuerdo para renovar el contrato que tenemos con Volvo, con la empresa filial de Volvo, que desarrolla este torneo, de manera que se pueda continuar en Valderrama, durante tres años más, la celebración de este torneo, que es como se vienen renovando estos contratos, dicho sea de paso. Porque nos parece que es un gran evento deportivo, en un segmento turístico que es especialmente relevante para nosotros.

Le voy a dar cuatro datos con respecto a la importancia del turismo de golf para Andalucía, y con ello acabo:

Primero, son turistas que nos permiten desestacionalizar la actividad turística, que está muy presente, muy intensa durante el verano. El golf empieza en otoño y acaba al final de la primavera. Es decir, nos permite tener turismo de alta calidad, de alto poder adquisitivo, durante los nueve meses en los que tenemos menos actividad. De manera que, por ejemplo, los hoteles asociados a los campos de golf son los que mejores resultados presentan a lo largo de todo el año; si están en costa, particularmente, ¿verdad?

El turista de golf se aloja prioritariamente en hoteles, el doble, casi el doble de tiempo de lo que se aloja el turismo medio que viene a Andalucía, y gasta mucho más. El turista medio en Andalucía viene gastando, este año ha gastado 43'69 euros, y el de golf gasta casi 75 euros por persona.

Hay una serie de datos que ponen de manifiesto la enorme importancia que tiene este tipo de turismo para nuestra tierra. Nos va a ayudar, nos está ayudando ya a mantener la actividad turística en meses

tradicionalmente bajos. Y todo eso, además, generando mucho empleo. Usted sabe que, por ejemplo, en un campo de golf, que viene a ocupar unas 60 hectáreas, entre 60 y 80 hectáreas, pues se da, como mínimo, ¿verdad?, tres veces más empleo que en una explotación agraria que genere cierta actividad, cierto empleo. En el caso del maíz, si comparamos el maíz, una producción de maíz, en la misma unidad de superficie... Yo no voy contra ningún cultivo, como ustedes comprenderán, yo defiendo la agricultura, porque creo en ella, ¿verdad? Porque creo que, además, es una actividad muy importante para nuestra tierra. Pero sí me parece importante comparar, porque así vamos a tener criterios objetivos. La misma superficie dedicada al maíz y al golf gasta la misma agua, quizá un poquito menos en el golf, estamos hablando de 10.000 metros cúbicos por hectárea, y da diez veces más empleo en el golf que en el maíz. Diez veces más empleo, ¿eh? Y la química que se consume, pues, es muy similar.

Yo digo todo esto porque me parece que así hay muchos ejemplos. Podría darle muchos ejemplos, ilustrar esto, porque lo estamos estudiando y tenemos ya información. A mí me parece que es muy importante, ¿verdad?, que se considere lo que vale esta actividad y que no se vea como una amenaza. Es una amenaza en algunos sitios y cuando está mal hecho. No puede ser, y lo digo con toda sinceridad, que el golf sea la excusa para construir casas. Aquí hay demasiadas excusas para construir casas, ¿eh? Yo creo que eso hay que racionalizarlo, hay que racionalizarlo. Pero también hay que reconocer las virtudes y los méritos que tiene esta actividad, y de manera particular el Torneo Volvo Master, al que nosotros contribuimos y vamos a seguir contribuyendo en el futuro.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.  
Señoría.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Gracias, señor Presidente.  
Desde luego, señor Consejero, agradecerle su información.

De manera breve, atendiendo a la solicitud del Presidente, le diré que nos satisface que nos diga que desde su Consejería se va a seguir colaborando con este torneo, dados los beneficios que eso trae para esa zona. Nos alegra que así sea y, desde luego, felicitarle también, no quiero cerrar mi intervención sin felicitarle por ese giro espectacular del que hoy hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación, que sabemos que es usted un gran aficionado a ese deporte.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—No. Simplemente, corregir a los medios de comunicación, porque yo no soy un gran aficionado, yo soy un principiante, con todo por hacer.  
Nada más.

**Pregunta Oral 7-04/POC-000270, relativa a la posible ley sobre campos de golf.**

El señor PRESIDENTE

—Bien.  
Pasamos al siguiente y último hoyo. Ya hemos sobrepasado de sobra el par del campo esta tarde.  
Vamos a pasar a la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a posible ley sobre campos de golf.  
El señor don Antonio Romero Ruiz, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señor Consejero, ante la proliferación de proyectos para construir campos de golf en toda Andalucía... Sólo en Málaga hay proyectados 56 campos de golf, hay previstos. En Andalucía, pues, seguramente se superarán los dos centenares en proyecto.  
¿Usted ha pensado, ha contemplado, tiene la idea, está barajando la necesidad de hacer una ley en Andalucía para que regule la construcción, la autorización y el funcionamiento de los campos de golf? Nosotros pensamos que es necesaria. Y ello por las siguientes razones, de manera muy rápida:

La primera, se debería elaborar, en opinión de Izquierda Unida, y presentar durante el próximo período de sesiones, un proyecto de ley destinado a regular la construcción y el funcionamiento de los campos de golf, para garantizar, entre otros, los siguientes aspectos: la reducción en el uso de fertilizantes y plaguicidas; minimizar el impacto ambiental de su construcción y mantenimiento; minimizar los impactos territoriales y criterios para la ordenación y limitación de los campos de golf en el marco de las políticas de ordenación territorial de la Junta de Andalucía; minimizar el consumo del agua y la obligatoriedad de consumir aguas residuales depuradas, y un máximo respeto al paisaje, a la flora y a la fauna autóctonas.

En segundo lugar, elaborar estudios destinados a evaluar el impacto ambiental, territorial y socioeconómico de este tipo de instalaciones, por provincias, por comarcas, por municipios, para fijar la capacidad máxima de acogida para estas instalaciones en los diferentes ámbitos territoriales.

Y, en tercer lugar, establecer una moratoria a la instalación de nuevos campos de golf en Andalucía, en tanto no sea aprobada y entre en vigor la referida ley, así como se hayan hecho los estudios citados en la ordenación del territorio de Andalucía, para tener un modelo de desarrollo sostenible. Y ello pensando que el golf, bien regulado y ordenado, puede adquirir un carácter dinamizador y de diversificar la actividad económica y, en concreto, la industria turística, entre otros, por los siguientes motivos. Constituye, al menos en teoría, un factor que incide positivamente en la diversificación de la oferta de sol y playa, que ha constituido y constituye tradicionalmente la base del sector turístico en Andalucía; es un factor para una relativa no estacionalización del sector turístico, al concentrarse la demanda sobre todo en temporada baja, y por el elevado poder adquisitivo y nivel de gasto de los turistas de golf.

Nosotros queremos que se hagan, pero ordenados. Porque lo que hay ahora es la selva, y ahora, cuando usted me conteste, le explicaré, incluso, algunas operaciones que van a terminar en la fiscalía, porque no son operaciones para campos de golf, sino pelotazos especulativos, contruidos por algunos Ayuntamientos, en complicidad con constructores, con dinero público.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.  
Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí.

Mire, yo creo que una ley, por lo menos con el enfoque que usted le da, y es una valoración que, si es equivocada, yo, por anticipado, le pido disculpas, tiene como principal objetivo el producir una moratoria real. A mí las moratorias no me parecen adecuadas.

Vivimos, como antes hemos visto en el mundo turístico, y en otros aspectos de la economía, un momento de intensos y profundos cambios. Quedarse parados en un momento de gran dinamismo significa, pues, perder oportunidades y generar dificultades de cara al futuro. Yo lo que sí creo es que tenemos que racionalizar esto. Yo estoy de acuerdo.

A mí me parece, y lo decía antes, que cualquier iniciativa se está utilizando para construir casas, y eso no es así. Yo no estoy de acuerdo con que el campo de golf sea la excusa para construir 600 o 1.200 viviendas. Yo no estoy de acuerdo con eso, porque después ese campo no tiene ninguna calidad, ese campo no es un campo turísticamente atractivo, no tiene ningún interés. En Andalucía tenemos 84 campos de golf, hay muchos que no tienen interés para jugar. Que la propia Federación de Golf los critica, ¿eh?, y los critica con mucha severidad. Porque una

cosa tiene que ser la instalación deportiva y otra la residencial. Que, probablemente, en muchos casos tendrán que tener una cierta relación, pero no tienen que estar uno encima del otro, ¿verdad? Las casas no tienen que estar encima del campo de golf. Y, desde luego, no con las densidades que yo he visto por ahí, no con las densidades que se ven en algunas zonas de Andalucía, donde, claramente, se ve que hay operaciones especulativas que no nos llevan a nada bueno, porque ni es buen golf el que hay allí, ni es una buena urbanización. Yo creo que esas cosas hay que racionalizarlas. Yo estoy de acuerdo.

Lo que pasa es que esta ley no es una ley que tenga que estar en el ámbito turístico, porque es un problema más de ordenación del territorio, es más de ordenación del territorio, desde un punto de vista competencial, que una ley sobre usos turísticos o sobre regulación turística. Nosotros podríamos regular, probablemente, la calidad turística, ¿verdad?, de un producto determinado, que es el golf, pero no lo relativo a esa instalación o al uso del suelo para destinarlo a esta instalación. De manera que es una cuestión que usted plantea en esta Comisión, pero, desde mi punto de vista, equivocadamente. Yo creo que tendría que orientar su iniciativa. A mí no me parece necesaria una ley, lo que sí parece que es conveniente es que haya una clara orientación en la instalación de estos campos en el futuro, en esos planes subregionales. Es decir, hay que acertar con el suelo más adecuado para instalar estos campos. Porque, en muchos casos, yo le aseguro, conozco algunos ejemplos, ¿eh?, le puedo ilustrar, que un campo de golf no sólo no es una amenaza desde un punto de vista medioambiental, sino que es un beneficio. Hay territorios que con un campo de golf mejorarían mucho con respecto al uso y a la carga, por ejemplo, de agroquímicos que reciben ahora.

Y estoy de acuerdo con usted en que hay que desarrollar un reglamento de buenas prácticas. De buenas prácticas en cuanto a los aspectos técnicos del campo y también de buenas prácticas agrícolas, con respecto al cultivo que allí se realiza de unas variedades que necesitan..., que tienen necesidades hídricas, que tienen necesidades de fitosanitarios y de abonos y fertilizantes. Yo creo que esto sí es interesante.

Y en esa dirección nosotros estamos trabajando ya. Le digo que estamos trabajando en elaborar un reglamento de buenas prácticas, y que con la Federación nuestra intención es hacer otro tanto: trabajar en el ámbito de buenas prácticas agrícolas y trabajar también en el ámbito de tener buenos campos de calidad, porque, si no, no vamos a tener el efecto que pretendemos en el sector turístico, que es el de atraer a los jugadores de golf de toda Europa, a quienes no les gusta jugar rodeado de casas. No les gusta jugar rodeados de casas. Y yo no digo que no sea compatible algún tipo de actuación residencial, pero no rodeando los campos de golf. Y, desde luego, yo sí que pongo de manifiesto que a mí no me parece bien que se utilicen como excusa muchas iniciativas

turísticas para, finalmente, construir casas. Y estoy hablando de puertos y de otras cosas, donde al final el objetivo es construir viviendas. Mire usted, si yo creo que hay que construir viviendas, pero hay que construir viviendas de manera que las cosas no se estorben, de manera que sea racional lo que se hace. Y a veces, desde mi punto de vista, no lo es.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Romero, tiene usted de nuevo la palabra.

#### El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, nosotros nos equivocamos, como todo el mundo, pero no nos hemos equivocado al traer aquí este debate, aunque comprendemos que también hay que plantearlo en la Consejería de Obras Públicas, porque tiene repercusión en la ordenación del territorio.

Pero usted tiene competencias en Turismo y en Deporte, y estamos hablando de un producto turístico y deportivo. Y la Federación de Golf da legalidad, como la Federación de Fútbol, a los campos que reúnen condiciones o no para practicar los deportes reglados. Y otras veces ni va, porque son privados y no están homologados. Y otras veces son ofertas para especular, ofertas para especular. Un campo de golf como el que se pretende hacer en la finca de Parchite, en Ronda, y que puede estar en el origen de la moción de censura que ha descabalgado a la Alcaldesa del Partido Socialista, plantea llevar agua a 14 kilómetros y que la pague, en un modificado de la depuradora, que no lo contempla en la actualidad, el dinero público. Y una consultora se dirige a la Alcaldía, pidiéndole: «Haga usted un modificado del proyecto, incremente el costo en 300 millones, que eso lo pague el dinero público y traiga usted el agua a 14 kilómetros de distancia del núcleo urbano, para hacer un campo de golf y 180 chalés de lujo». ¿Eso qué significa, si no es una invitación a utilizar dinero público para beneficiar a un especulador que quiere dar un pelotazo?

Yo quiero decirle que el consumo de un campo de golf de 18 hoyos es de 400.000 a 550.000 metros cúbicos/año. Los 56 campos de golf previstos en Málaga consumirían, por lo tanto, entre 22'4 y 30'8 hectómetros cúbicos al año. Según la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el año 1998, la demanda de agua en toda la costa de Huelva, con 11 núcleos de población, fue de 14'9 hectómetros cúbicos. Huelva capital, con 150.000 habitantes, consume 12'8 hectómetros cúbicos, y la demanda de agua para todo el regadío del Plan Almonte-Marismas, del que usted

conoce por su anterior trabajo político, 3.899 hectáreas, consumirían 15'5 hectómetros cúbicos.

Han hablado los ecologistas y han dicho que en algunas ocasiones el campo de golf puede ser interesante, pero, en general, se está hablando de los efectos en el drenaje, en la flora, en la fauna, en el consumo de suelo. Y, sobre todo, cuando lleva una operación de pueblos enteros, de 200, 300, 400 chalés, que terminan privatizando el campo de golf y que ya no van turistas, terminan utilizándolo los propietarios de esa segunda residencia. Y el objetivo del campo de golf es la punta de lanza para la operación especulativa. Y en muchas ocasiones se han echado hacia atrás. Usted conoce lo del altiplano de Las Lagunillas, por una presión importante de los grupos ecologistas y la Consejería de Medio Ambiente, cómo ha dicho que no a unos proyectos donde el Ayuntamiento de Antequera había dicho que sí, y que tenían una repercusión medioambiental muy desastrosa en toda aquella zona de una belleza extraordinaria. En Ronda, la Confederación Hidrográfica del Sur ha dicho que no se extraiga agua del acuífero que abastece a Cuevas del Becerro, a Arriate y a Setenil de las Bodegas, que no se puede sacar un litro, que es incompatible con el Plan de Cuencas. ¿Cómo piensan regar, entonces, si no da autorización la Confederación Hidrográfica —y tengo aquí el documento, que se lo puedo mostrar—? ¿Cómo van a regar el campo de golf y cómo van a abastecer a las personas que pueblen y que habiten los 180 chalés adosados, cómo? Tendrán que traerlo de 14 o 15 kilómetros. ¿Quién va a pagar ese traslado del agua?

Es que la situación que tenemos, señoría, es muy grave, y yo quiero decirle que no estamos solos en este tema, sino que hay científicos, especialistas, que hablan de las repercusiones de los campos de golf descontrolados como operaciones especulativas, que una cosa es practicar el deporte del golf y hacer un evento con participantes de Europa y de Estados Unidos, y que la gente lo vea por televisión, y tener campos bien regulados, y bien organizados por la Federación, y otra cosa es la proliferación que hay en marcha, que ya no está sólo en el litoral, que está llegando a zonas tan importantes como el interior, y en parajes naturales, y con ello termino, declarados Reservas de la Biosfera, que si se hacen dos operaciones especulativas de 500 chalés y se hacen dos campos de golf, en la Comisión de la Unesco de España que propuso la Reserva de la Biosfera en la Sierra de las Nieves, se están planteando retirarle esa distinción a la zona. Con lo cual no avanzaríamos mucho, turísticamente ni en la marca de calidad. Iríamos por lana y saldríamos trasquilados.

Entonces, yo quiero decirle a usted que, ojo, que el deporte, todo, incluido el del golf, que se regule, que turísticamente puede tener oferta. Pero donde no va ni un turista y sólo es para una operación especulativa, eso hay que frenarlo de manera radical, si no queremos que se carguen el suelo y los recursos hídricos en Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Romero.  
Para concluir, tiene la palabra el señor Consejero.  
Le ruego, una vez más, brevedad.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Sí. Señor Presidente. Señorías.  
Mire, yo creo que problemas hay en todos lados, y que igual que puede haber un proyecto de golf que esté mal orientado, mal enfocado, pues, lo hay en cualquier tipo de proyecto, ¿verdad?

Tengo mucha información para darle, acerca de los beneficios que tienen este deporte y estas instalaciones. Y lo peor de todo esto es que yo creo que hay, en determinados colectivos, una posición antigolf en general. Están en contra de este tipo de instalaciones porque sí. Y yo creo que eso es negativo, ¿verdad? Porque es una posición radical que no está justificada.

Sobre el consumo de agua. Mire usted, en mi municipio hay dos fábricas que gastan el 40% del agua que gasta toda la población. Con lo que gastan esas dos fábricas, ¿eh?, se pueden regar muchos campos de golf. Y estamos hablando de agua de muy buena calidad la que gastan estas dos fábricas. Pues, con eso se podrían regar cinco campos de golf, que darían tres veces el empleo que dan esas dos fábricas. Digo esto simplemente para poner sobre la mesa lo relativo que es todo. Lo relativo que es todo.

Y yo estoy convencido de que el campo de golf, en el sentido del uso de los recursos hídricos, puede cumplir una función sumidero. Mire, en la desembocadura del Guadalhorce se está soltando al mar agua depurada en una segunda fase, pero turbia todavía, que está contaminando el mar. Está contaminándolo visualmente, no de otra manera. Esa agua dulce hay que reutilizarla, y los campos de golf, en este sentido, pueden ser un sumidero donde aprovechar esas aguas, donde utilizarlas.

Bueno, que las cosas no son blanco o negro, como pretenden muchas veces explicarse. Hay muchas cuestiones y aspectos que discutir.

Un dato importante: los 175 hoteles españoles que están vinculados y orientados a campos de golf tienen 36.000 habitaciones y han facturado, en 2003, 1.400 millones de euros, un 15% más que en el año anterior. Fíjense. Éstos son datos... Y mejoran cada año. Ésos no tienen las situaciones de crisis que

tienen otros hoteles. Por decirle que esto resuelve problemas de estacionalidad, de rentabilidad y también de empleo.

Yo conozco, y es donde me he iniciado a jugar —aunque muy mal, ¿verdad?, yo no aspiro a mejorar—, un paraje, en Antequera, que usted conoce también, que es Gandía. Usted sabe que en Antequera se decía que en Gandía amanecía el hambre antes que el día. Bueno, pues en aquellas hectáreas apenas si había un cabrero, que tenía un escaso rebaño de cabras. Ahora allí hay cincuenta empleos, cincuenta empleos; ésa es la realidad. Y medioambientalmente aquello, que lo conozco desde hace tiempo, no está peor ahora que antes, ¿eh?, no está peor. Esto no significa que no tengamos que ser extraordinariamente exquisitos y rigurosos con todo, con el uso del agua, con el uso de los agroquímicos y tal. Pero le vuelvo a poner el ejemplo que antes le señalaba. Una hectárea de maíz consume más agua que una hectárea dedicada al golf. El maíz no tiene, como período de cultivo, todo el año, y, en cambio, el tapiz verde de un campo de golf se mantiene todo el año verde. Y se pueden ahorrar recursos hídricos, ¿verdad? Hay variedades de césped que permiten ahorro de recursos hídricos.

Bien. Estamos hablando de que un campo de golf con agua bien administrada necesita 8.000 metros cúbicos por hectárea. El maíz, un poquito más, incluso. En Andalucía se utilizan entre 10.000 y 12.000 metros cúbicos por hectárea, ¿eh? Nadie cuestiona el cultivo del maíz, y el maíz necesita abonos, necesita cosas. Nadie lo cuestiona. Bueno, pues 60 hectáreas dan seis empleos; 60 hectáreas de golf dan 60 empleos.

Ésos son datos. Y, en fin, son cuestiones. Y yo estoy de acuerdo en que no podemos ir a un crecimiento desordenado e irracional. Estoy de acuerdo con usted, totalmente de acuerdo. Porque, además, sería contraproducente. Hay que estudiar los proyectos, tienen que ser sostenibles, viables y sensatos. Pero no hagamos una campaña antigolf que no nos viene bien a nadie. Apostemos por un golf bien hecho, no por las casas, ¿eh?, que ése es otro tema, no por las casas, que ésa es otra cuestión.

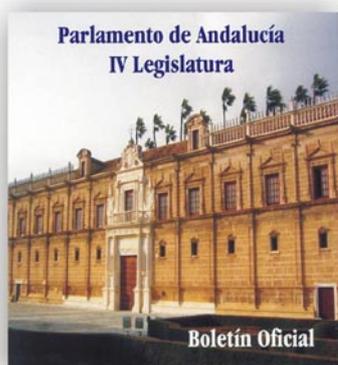
Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Bien. Antes de levantar la sesión, dar las gracias a todas sus señorías, dar las gracias al señor Consejero, dar las gracias a los servicios técnicos y jurídicos que facilitan siempre que estas cosas salgan hacia delante y que nos aguantan hasta esta hora.

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### EN CD-ROM



Edición, diseño y composición:

*Servicio de Publicaciones Oficiales*

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)

[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)

